



## 2ª SECCION

### JUDICIALES

VIERNES 5 DE MARZO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 45  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

#### REMATES

O. Juez 14a Nom. C.C. Sec. BRUNO de FAVOT en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ HAYMAL CLAUDIA DANIELA - Ejecución Prendaria - Exp. te. 7464662", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará, a través del portal de subastas judiciales electrónicas, automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL TREND 1.6 MSI, Tipo: Sedan 5 Puertas, Año 2017, Dominio AB 961 JB, en las condic que da cuenta el acta de fs. 40/42 y a nombre del ddo. Claudia Daniela HAYMAL, D.N.I. 24173392. La subasta durará cinco días hábiles, desde el 8/03/2021, a las 11:00hs, hasta el 15/03/2021 a las 11:00hs. Condiciones: BASE (\$228.899,89). con un monto incremental de (\$10.000), hasta alcanzar la suma de (\$ 300.000); desde allí, el monto incremental será (\$ 5.000), hasta la suma de (\$ 400.000) y de allí en adelante (\$ 1.000). deb. el compr. abonar en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el (20%) del valor de su compra, con más la com. de ley martillero (10%), y (4%) del fdo para la prev. de viol. fliar (Ley 9505), a través de los medios de pago habilitados en el portal. Saldo al aprobarse la subasta, por transf. Electrónica. Ratif compra y const. Domicilio en 5 días de finalizada la subasta. EXHIBICION: 5 y 11 de Marzo. de 17 a 19 hs en Velez Sarsfield 5930 Cba cap, previo turno telefónico. Mas información: al Mart. tel. (0351) 156867386. Y en <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> Oficina: 23/02/2021

2 días - N° 298076 - \$ 1310,14 - 08/03/2021 - BOE

EDICTO por SUBASTA ELECTRONICA: Orden Juez 2da. Nominación Civ. Com. de Conc. y Flía de Jesús María en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ TRENTI MARCELO JORGE Y OTROS - EJECUTIVO - Exp. te. 1170447", Comienza el 08/03/21 y finaliza el 12/03/21 a las 11,00 hs.; interviene Martillero Ángel R. Del Riego (Matric. 01-0427): INMUEBLE EDIFICADO, (desig. como Sublote 2 A, subdivisión de Lote 2, Manz. 28): Sito calle Jorge Newbery 50, B° Miguel Muñoz, VILLA CARLOS PAZ, (Cba.); Matricula N° 1.365.872 (23); Mide 16,40

M. Fte. por 27,44 M. Fdo.- O sea SUPERFICIE de 450,02 M2.- Mejoras: CHALET ANTIGUO: Jardín, Porch/Galería, Living, Cocina-Comedor, Pasillo, Dos Dormitorios y Baño; Alquilado hasta Septiembre 2021.- Además dentro de la misma construcción y con salida independiente: Un DEPARTAMENTO de Un Dormitorio, Cocina-Comedor y Baño.- Al fondo del Lote: Otro DEPARTAMENTO de Un Dormitorio, Cocina-Comedor y Baño.- BASE: \$ 4.082.169.- Postura mínima: \$ 40.000.- Condiciones: Revisar Información completa en: <https://subasta.justiciacordoba.gov.ar/> - Informes: al Martillero: (0351) 421-2141 ó 155-526488.- Of. 24/02/21.- Dra. SCARAFIA María - Secretaria.-

3 días - N° 298219 - \$ 1534,32 - 08/03/2021 - BOE

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 18/03/2021 a partir de las 10hs. bajo la modalidad online y en el estado que se encuentran, los automotores detallados a continuación, que se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 15, 16 y 17 de Marzo de 10 a 13 y 14 a 16 hs.: MARIA JOSE GOBBATO; FIAT PUNTO ATTRACTIVE 1.4 8V/2016; Dominio PQQ952; Base \$416.000. - BIASI IVANA; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V/2016; Dominio AA684CP; Base \$368.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador; Condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.com.ar](http://www.radatti.com.ar). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 19/03 a las 10 horas. Se deja constancia que los créditos correspondientes a los bienes a su-

#### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 2
Audiencias .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 26
Usucapiones .....	Pag. 26

bastar no se encuentran incluidos en la modalidad UVA, todo ellos de acuerdo a lo ordenado en el DNU 767/2020. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 02/03/2021

1 día - N° 299045 - \$ 794,46 - 05/03/2021 - BOE

#### CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaria N° 6 sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "SOSA, LILIANA ELIZABETH - QUIEBRA PROPIA - EXPTE. N° 9279424", se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 02 de marzo de 2021. Provéase a la presentación electrónica efectuada en el día de la fecha por el Síndico Cr. Claudio J. Caula: téngase presente lo manifestado. Atento las razones sanitarias por COVID invocadas, concédase la prórroga solicitada. En su mérito corresponde reprogramar los plazos, de la siguiente manera: 1) fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico: hasta el día 16 de abril de 2021. 2) fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos: el día 01 de junio de 2021; 3) fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos: el día 15 de junio de 2021. 4) fecha de presentación del Informe General: 05 de agosto de 2021. Publíquense edictos de oficio en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de cinco días. Notifíquese". FIRMADO: DR. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE - JUEZ. SINDICO: CLAUDIO JAVIER CAULA - CONTA-

DOR.- DOMICILIO: BV. BUENOS AIRES 143 - SAN FRANCISCO (CBA.). San Francisco, 03 de marzo de 2021.

5 días - N° 299310 - \$ 6324,50 - 10/03/2021 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 3<sup>a</sup> Nom. en lo C., C. y F. de la ciudad de Río Tercero, Secret. 5, se hace saber que en los autos "I.BE.PI. S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 8739883, mediante AUTO N° 33, de fecha 23/2/2021, dispuso "Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Prorrogar el periodo de exclusividad hasta el día nueve de abril de dos mil veintiuno (09/04/2021), fijándose como nueva fecha de audiencia informativa el día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno (31/03/2021) a las 10:00 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. La misma se llevará a cabo sólo si el deudor no hubiere acompañado con anterioridad la constancia de obtención de las conformidades necesarias para la aprobación del acuerdo. Dicha audiencia deberá ser notificada a los trabajadores del deudor mediante su publicación por medios visibles en el establecimiento..." Fdo.: Dr. MARTINA Pablo G., Juez; Dr. VILCHES Juan C., Secretario.

5 días - N° 298605 - \$ 4624,50 - 10/03/2021 - BOE

EDICTO: Orden del Juzg. de 1<sup>o</sup> Inst. C.C.Fam. 1<sup>o</sup>A Sec 2. de la Ciudad de Cruz del Eje, autos: "PEREZ, MARCELO ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9297181", por Sentencias N° 161 de fecha 09/09/2020 y N° 20 de fecha 09/02/2021 se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Alejandro Pérez, DNI 31.947.758, con domicilio real en calle Los Sauces 50 Barrio Balcón del Lago II de la localidad de Biale Massé, Córdoba () Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, Cr. Juan Carlos Ledesma, con domicilio en Saenz Peña N° 150, Cruz del Eje; tel. 0351-4231146/4216589 o 351551129; Mail: jc.ledesma@estudio-ledesma.com; jclesdesma556@gmail.com; el día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno (19/03/2021) inclusive. Fdo: Ana Rosa Zeller Juez.

5 días - N° 298641 - \$ 1741 - 11/03/2021 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaria N° 1, a cargo

del autorizante Dr. Gustavo José Rodríguez, en autos caratulados: "ALTAMIRANO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 8724178; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Altamirano Oscar DNI N°12.983.320, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com.).- Villa Dolores, 30-12-2020.- Fdo: Rodríguez, Gustavo Jose - Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 299071 - s/c - 10/03/2021 - BOE

Sr. Juez de 1<sup>o</sup> Instancia y 48 Nom. Civil y Comercial de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ( Art. 2340 C.C y C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Hagase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el Art. 659 C.P.C, que podrán efectuar su presentación en forma remota, de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 - Seria A de fecha 06/06/2020. Asimismo hágase saber que deberá acompañar los originales de la documental que obra como adjunto a los fines de su compulsas, debiendo para ellos seguir los lineamientos del Acuerdo Reglamentario 1629 de fecha 06/06/2020. Autos TORRES GISELA ANAHI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9471574. Firmado digitalmente por Villagra Raquel.

1 día - N° 296127 - \$ 465,86 - 05/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1<sup>o</sup> Instancia y 2<sup>o</sup> Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. ROMERO Arnaldo Enrique, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Nilda Juana Granero para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GRANERO, NILDA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 9712880)"- Secretaría de la Dra. HOCHSPRUNG Daniela Martha.-

1 día - N° 296255 - \$ 158,99 - 05/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juzg.CC.1<sup>a</sup> Inst., 2da Nom. Sec.N°4 de Río Cuarto, en autos "ANGELI, DORA ESTHER ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (9688442), cita y emplaza

a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante DORA ESTHER ANGELA ANGELI, DNI 4.245.964 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Bentancourt (Juez). Río Cuarto, 8 de Febrero de 2021.

1 día - N° 296341 - \$ 143,62 - 05/03/2021 - BOE

La Sra Jueza en lo CC de 28 Nom de Cba Cap. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ERNA FROMMHERZ DNI 9736987 en autos caratulados VINJU, JACOBO O JACOBUS - FROMMHERZ, ERNA s/ Declaratoria de Herederos (5502426), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba, 11/02/2021. Fdo: VINTI Angela María, Jueza y GARRIDO Marcela Blanca Esther, Prosecretaria.

1 día - N° 296769 - \$ 191,85 - 05/03/2021 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. Civ., Com., Conc. y Fla., 1<sup>a</sup> Nom. de Cosquín, Sec. N° 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUIRRE, MIGUEL ANGEL en autos caratulados "AGUIRRE, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 9151114 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cosquín, 05/02/2021. Machado, Carlos Fernando. - Aldana, Gabriela Elisa. Secretaria.

5 días - N° 296910 - \$ 1134,15 - 05/03/2021 - BOE

"Varas Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Eppte 9366307" Juzg 1A Inst CIV COM 15A Nom. CORDOBA, 20/11/2020. (...) Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARAS JUAN CARLOS DNI 11.193.326, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.), debiendo denunciar en autos domicilio de los mismos. (...) Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y

al Asesor Letrado que por turno corresponda. Notifíquese. FDO: CUFRE Analia - Secret. 1º inst. / GONZÁLEZ Laura Mariela - Jueza 1º Inst.  
1 día - Nº 297315 - \$ 384,24 - 05/03/2021 - BOE

BELL VILLE - Por disposición del Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dra. Elisa Molina Torres, se cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Dominga Elena Giraudo a que comparezcan a estar a derecho y a tomar debida participación en autos caratulados: "GIRAUDO, DOMINGA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 9668045), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Ana Laura Nieva (Secretaría). Bell Ville, 17 de diciembre de 2020.  
1 día - Nº 297345 - \$ 210,93 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo del Dr. Boscatto Mario Gregorio, en autos: "RAFAEL GIORDANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 9644180" cita y emplaza a los herederos, acreedores de RAFAEL GIORDANO y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial Fdo: Rodríguez, Viviana. Jueza 1ra Instancia - Perea Astrada - Prosecretaría Letrada  
1 día - Nº 297604 - \$ 213,05 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civil y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Hilario Néstor Tejeda o Hilario Nector Tejeda, DNI Nº 7.994.734, en autos caratulados "HILARIO NÉSTOR TEJEDA o HILARIO NECTOR TEJEDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9368837), para que dentro del término de veinte días corridos a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. HALAC GORDILLO Lucila María - Secretaria; Dr. CORNET Roberto Lautaro - Juez.  
5 días - Nº 297654 - \$ 1094,40 - 05/03/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE. La Sra. Juez de Primera Inst en lo Civ y Com de la Ciudad de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en Autos: "DURAN MARIA NANCY - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 9421417" - 22/02/2021 ... Admítase la solicitud de declaratoria de he-

rederos de MARÍA NANCY DURAN D.N.I. Nº 14.304.721. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Ansaloni Laura Mariela (Prosecretaría)  
1 día - Nº 297902 - \$ 333,36 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CISCAR, CONSUELO y CISCAR, SOLEDAD en autos caratulados CISCAR, CONSUELO - CISCAR, SOLEDAD - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 5642127 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/05/2013. FDO.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez De 1ra. Instancia; Fournier, Gabriel Mauricio - Prosecretario Letrado.  
5 días - Nº 297942 - \$ 977,80 - 05/03/2021 - BOE

Rio Cuarto autos Villagra Celso Anibal - Decl. de Herederos tramitada J.1A Inst. C.C.Fam. 7A-Se.13-Rio Cuarto. Dr. se ha dictado: cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese. Firmado. BUITRAGO Santiago. Juez de 1Ra Instancia 2021.02.11  
1 día - Nº 298011 - \$ 510,10 - 05/03/2021 - BOE

Autos : VERGARA JESUS MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7181923", Juzg. Civ. Com. 1º Inst. 42 Nom.- Resolución: "... CORDOBA, 02/12/2020. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JESUS MARCELO VERGARA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal..." Texto Firmado digitalmente por: PUCHETA Gabriela María SECRETARIO - SUELDO Juan Manuel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA  
1 día - Nº 298108 - \$ 374,70 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado C.C de 1º Instancia y 36A NOM de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hector José Arguello, DNI 12.509.279 en los autos caratulados "ARGUELLO HECTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9809292)" para que dentro de los 20 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquese edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" (Art 2340 CCCN). Fdo Abellana, Juan Andres JUEZ DE 1º INST.  
5 días - Nº 298054 - \$ 882,40 - 08/03/2021 - BOE

Autos "CHARRETTE ALBERTO JORGE - BOLLETTI MARIA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 9350982- Juzg. Civ. 1º Inst. 49 Nom. Resolución: "CORDOBA, 22/02/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los causantes Sres. ALBERTO JORGE CHARRETTE y MARIA ANGELA BOLLETTI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmado : PIVA MARIA INES - PROSECRETARIA  
1 día - Nº 298109 - \$ 375,23 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1ra. Instancia Civil y Comercial, de 20a. Nominación de la ciudad de Córdoba Capital, Dr. Jorge Alfredo Arévalo, Secretaría a cargo del Dr. Aquiles Julio Villalba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ZABALA HORACIO MIGUEL, DNI 20.258.990., para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar

a derecho y tomen participación en los autos caratulados "ZABALA, HORACIO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 9679004)", bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. Jorge Alfredo Moyano -Juez- Valeria Cecilia Moyano -Pro secretaria Letrada- 19.02.2021.-

1 día - Nº 298201 - \$ 271,88 - 05/03/2021 - BOE

La Juez en lo Civil y Comercial de 22ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO BENITO GOMEZ, L.E.: 6.478.601., en los autos:"GOMEZ, BENITO – GOMEZ, ROBERTO BENITO – ACEBAL O ACEBAL DE GOMEZ, AURORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 8465542)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Asimismo, hágase saber en tal publicación que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C., podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del A.R. Nº 1.629 Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos).Córdoba, 10 de Febrero de 2020. FIRMADO: PATRICIA VERÓNICA ASRIN, JUEZ. MÓNICA ROCA, PRO SECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 298231 - \$ 435,12 - 05/03/2021 - BOE

VILLA MARIA -El Sr Juez de 1Inst.y 1 Nom.,en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr.Vucovich Prosec.Liz Gomez en autos: Expte 327551 Broggi Carranza Antonio C Ramon Declaratoria de Herederos-..Cítese y emplacese los herederos de Josefina Raquel Broggi., a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía

2 días - Nº 298239 - \$ 616,20 - 05/03/2021 - BOE

En autos caratulados "ROJAS, EGLENTINA TERESA O EGLETINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 9798629" que tramita en Juzgado de 1º Instancia 1º Nominación CCC y F Marcos Juárez se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante EGLENTINA TERESA o EGLETINA TERESA ROJAS DNI 3.024.865, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper-

cibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.). Fdo. Tonelli, José María - Juez. Gutierrez Bustamante, María José - Secretaria. Marcos Juárez, Marzo de 2021.-

1 día - Nº 298600 - \$ 246,44 - 05/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst. Civ. Com. de 10a Nom. de la ciudad de Córdoba, Secr. Sánchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -CASTELLO DANIEL OSCAR- en autos caratulados: "CASTELLO, Daniel Oscar – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 9601331), para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho. CORDOBA, 11/02/2021. Fdo: Castagno, Silvana Alejandra, Juez de 1a Inst., García Marina Cecilia, Prosecretaria de 1a Inst. Publicación 1 día.

1 día - Nº 298269 - \$ 189,73 - 05/03/2021 - BOE

La sra. jueza de 1a inst. y 31a nom. en lo civil y com. de córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Enrique Eduardo Martínez y Ángel Martínez en autos caratulados Martínez, Antonio Sulpicio de San Andres - Martínez, Angel - Martínez, Enrique Eduardo - Montes De Oca, María Gumerinda - Declaratoria de Herederos - Expte. n° 7396083, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. cba, 10/02/2021. juez/a: Carrasco Valeria Alejandra, prosec:Meza Mariana Inés.

1 día - Nº 298376 - \$ 213,58 - 05/03/2021 - BOE

La Srta. Jueza de 1A INST. CIV.COM. FAMI de HCA. RCO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. EUGENIO GREGORIO ROZANDAL, DNI N 6.635.624 en los autos caratulados "ROZANDAL EUGENIO GREGORIO S/ DECL. DE HEREDEROS EXPTE. N 9688439 por el plazo de 30 días hábiles, bajo apercibimiento de ley Of. Hca. Rco. 18 de febrero de 2021.FDO. LESCANO Nora Gilda JUEZA DE 1RA.INST.FUNES Lucas Ramiro PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 298399 - \$ 143,62 - 05/03/2021 - BOE

La Srta. Jueza de 1A INST. CIV.COM. FAMI de HCA. RCO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSE LUIS ROZANDAL, DNI N 17.393.209 en los autos caratulados "ROZANDAL JOSE LUIS S/ DECL. DE HEREDEROS EXPTE. N 9658436 por el plazo de 30 días hábiles, bajo apercibimiento de ley Of.

Hca. Rco. 18 de febrero de 2021.FDO. LESCANO Nora Gilda JUEZA DE 1RA.INST.LESCANO Nora Gilda, SAAVEDRA Celeste PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 298402 - \$ 147,33 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIO LORENZO BRUNA, DNI 6.579.884, en autos BRUNA, ELVIO LORENZO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 9744509, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 24/02/2021. Fdo. PAVON, MARIANA A., Juez; BORGHI PONS, JESICA A., Secretaria.-

1 día - Nº 298417 - \$ 159,52 - 05/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. 20 Nom. Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de HERRERA, LUIS ANDRES, DNI 20.873.854, en los autos caratulados HERRERA LUIS ANDRES – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 8006889, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 24/02/2021 – Juez: Arevalo, Jorge Alfredo- JUEZ - Villalba, Aquiles Julio - SECRETARIO

1 día - Nº 298587 - \$ 164,29 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 2ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL ANTONIO FELICE en autos caratulados FELICE, RAUL ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9691881 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 05-02-2021. Dr. Marcos, María Belen - Secretaria.

1 día - Nº 298622 - \$ 135,14 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria Nº 2, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Mónica Marta PEREZ en autos: "PEREZ, MONICA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 9765275)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville,

25/02/2021. Firmado digitalmente por: Doctor Sergio Enrique Sanchez (Juez); Doctora Mara Cristina Baeza (Secretaria).

1 día - Nº 298633 - \$ 218,88 - 05/03/2021 - BOE

CURA BROCHERO. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PEDRO ANTONIO GOMEZ para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados GOMEZ PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 8880762", que tramitan ante el Juzgado Civ. Com. Men. Faltas, Conc. y Flia de Villa Cura Borcher. FDO. José María Estigarribia - Juez - Fanny Mabel Troncoso - Secretaria.

1 día - Nº 298643 - \$ 127,19 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Conciliación, de 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Mirna Zulema Kuibida, para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "KUIBIDA, MIRNA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 8759342)", bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. Marcelo Ramiro Duran Lobato -Juez- María Victoria Castellano -Secretaria- Oficina: 01/03/2021.-

1 día - Nº 298644 - \$ 268,70 - 05/03/2021 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Noemí Teresa JULIODORO. Publíquese por tres días en el "BOLETIN OFICIAL" de la Provincia de Córdoba. San Isidro, de 2020.-Javier Manuel Fernandez (20254777669@notificaciones.scba.gov.ar) (Matricula: 24 259) GOMEZ Nancy Hilda

3 días - Nº 298655 - \$ 345 - 08/03/2021 - BOE

Autos caratulados: Celiz, Cristián Daniel. Declaratoria de Herederos. Nº 9479696.- Marcos Juárez18/02/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de trein-

ta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Al respecto, manifieste si dichos herederos declarados son mayores de edad a los fines que pudiere corresponder. Notifíquese. Firmado: SAAVEDRA V. Prosecretaria. TONELLI José. Juez 1º Inst.

1 día - Nº 298670 - \$ 447,84 - 05/03/2021 - BOE

Juzg. 1º I. C.C. y Flia. 4º Nom. Villa María, Sec. Nº 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GOMEZ CARMEN RAQUEL para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GOMEZ CARMEN RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9712789). Villa María, 24/02/2021. Fdo. Calderón Viviana Laura - Secretaria; Monjo Sebastián- JUEZ.-

1 día - Nº 298690 - \$ 134,61 - 05/03/2021 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Nº 2, cita y emplaza a los herederos de DON, FARIAS, RAMON D.N.I.: 6.445.134. En Autos caratulados "FARIAS, RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 9085768), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23/02/2021. Sec.: BARNANDA ETCHUDEZ de MULLER, Patricia Roxana- Juez: GONZÁLEZ Héctor Celestino.-

1 día - Nº 298703 - \$ 193,97 - 05/03/2021 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, en autos caratulados "TORRES, MIRTA NOEMI- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 9759293), del 30/12/2020, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Mirta Noemí Torres para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (Art 658 CPCC última parte). Fdo.: MUÑOZ, Ruben Albero - Juez, SEGOVIA,

Marcela Carmen - Secretario/a juzgado 1ra. Instancia.- La Carlota, 07/02/2020.

1 día - Nº 298742 - \$ 296,79 - 05/03/2021 - BOE

Cordoba, 16/03/2020. El Sr. Juez de JUZG 1A INST 9A NOM-SEC-CORDOBA CC en autos Ceballos, Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta (Exp. 5512553) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lopez, Dolores Orieta para que en termino de 20 (veinte) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos Ceballos , Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta declaratoria de herederos (exp. 5512553). Firmado FALCO, Guillermo Edmundo (Juez) - Nasif de Cordoba, Laura Soledad (Prosecretaria).

20 días - Nº 298719 - \$ 10355 - 29/03/2021 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3-CARLOS PAZ (Ex Sec.1).En autos caratulados "SANTUCHO, TOMÁS DELFOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. Nº 9735308", CITA Y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Causante: SANTUCHO, TOMÁS DELFOR, DNI: 6.496.005. Fdo. RODRIGUEZ Viviana (juez). PEREA ASTRADA Ana Ines (Prosecretaria). Villa Carlos Paz, Córdoba. 22/02/2021.

1 día - Nº 298773 - \$ 178,07 - 05/03/2021 - BOE

CARLOS PAZ, 24 de Febrero de 2021 El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Carlos Paz, en autos Caratulados " Morales, Humberto Morales - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 9682259) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar Humberto Morales D.N.I. 6.800.804 -ab intestato y testamentarios- para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Olcese, Andrés, Juez. Giordano , María Fernanda, Secretaria.-

1 día - Nº 298796 - \$ 260,22 - 05/03/2021 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria Nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARRANZA, JUAN ÁNGEL en estos autos caratulados "CARRANZA, JUAN

ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9601523” para que, en el plazo de treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 08/02/2021. Fdo. GHIBAUDO, Marcela Beatriz – SECRETARIA / CALDERON, Lorena Beatriz – JUEZA.

1 día - N° 298807 - \$ 180,19 - 05/03/2021 - BOE

MORTEROS, 01/03/2021. ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. José Antonio Boschetto y Sra. Romilda Luisa Gaido por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22.07.2009 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho.-Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: DELFINO Alejandrina Lia-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-Fecha: 2021.03.01-ALMADA Marcela Rita-PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2021.03.01.

1 día - N° 298812 - \$ 216,76 - 05/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Mirta del Valle Zanuzzi, en autos "DEL GIUDICE, JOSE MIGUEL - ZANUZZI, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 5688311, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" Fdo:MONTES Ana Eloisa Jueza de 1ra Int.- JUEZ María Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO-

1 día - N° 298820 - \$ 488 - 05/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SUÁREZ JOSÉ LUIS DNI 13.370.178 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE: 8572028 SUAREZ, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; bajo apercibimiento de ley; Cba, 2021.02.24:FDO: CANO Valeria Paula PROSECRETARIO/A LETRADO - CORNET Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INST.

1 día - N° 298826 - \$ 170,12 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MARTINEZ JULIO GASPAS, DNI 6.427.531, en los autos caratulados: "MARTINEZ, JULIO GASPAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°: 9833849) para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. GONZÁLEZ Héctor Celestino, Juez y Dr. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, Secretaria. Río Segundo, Marzo 2021.

1 día - N° 298828 - \$ 238,49 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROBERTO FEDERICO RIBE o RIBE NILL, en autos caratulados: "RIBE o RIBE NILL ROBERTO FEDERICO- Declaratoria de Herederos- Expte. N°9517611", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C.modif. Ley 9.135)Cba. 22/12/2020.LIKSENBERG Mariana Andrea (Jueza)-MEACA Victor Manuel (Secretario).

1 día - N° 298839 - \$ 226,30 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Jorge Gustavo Said Nisi, en autos caratulados "SAID NISI, JORGE GUSTAVO- Declaratoria de Herederos- Expte.N°9587977", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Asimismo, hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel):Cba.10/12/2020. CASTAGNO Silvana Alejandra (Jueza)-GARCIA Marina Cecilia (Prosecretaria).

1 día - N° 298840 - \$ 392,72 - 05/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. Civ. y Com. Fam. de Cruz del Eje Sec.1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA GERONIMA

BARRERA DNI 5.286.308 en autos caratulados "BARRERA, MARIA GERONIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. No 8726125 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 04/02/2021. Fdo.: ZELLER Ana Rosa; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – ANSALONI Laura Mariela; PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 298844 - \$ 180,72 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 36a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONCEPCION PARRELO DNI 93.602.606 en autos caratulados "PARRELO, CONCEPCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. No 9414181 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/02/2021. Fdo.: ABELLANEDA Román Andrés; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 298848 - \$ 146,80 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger en los autos caratulados 7061564 -MOLINA, HILDA ADELINA - ASTUDILLO, MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de del causante Don MARCELO ASTUDILLO, DNI N°:4.668.805 ,para que en el termino de treinta días corridos a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Decreto fecha 26/02/2021. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez ( Juez Primera Instancia ), Dr. Del Grego Fernando Sebastian (Secretario/a Juzgado Primera Instancia).

1 día - N° 298855 - \$ 315,34 - 05/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO, la señora Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de 3era nom., sec. N° 6, en los autos caratulados "9734234 - LAFUENTE, ANDRÉS LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, ANDRÉS LUIS LAFUENTE, DNI N° 6.572.569, para que en el término de treinta días (30), a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, con-

forme lo establecido en el art.2340 del C.C.C y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Río Cuarto, 18 de febrero de 2021. FIRMADO: Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Jueza- Dra. MONTAÑANA Ana Carolina, Secretaria.

1 día - Nº 298811 - \$ 334,42 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 37ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BROCHERO, SERGIO DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9660568" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BROCHERO, SERGIO DEL VALLE, DNI 21.399.764, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.- Córdoba, Marzo 2021. PASTORI Constanza- Prosecretario/a. PERONA Claudio- JUEZ.

1 día - Nº 298856 - \$ 170,12 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 36º Nom. de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROBERTO ENRIQUE BAIGORRIA DNI 13.717.011 en los autos "BAIGORRIA, ROBERTO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expet 9721284", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba 17/02/2021. Fdo. Digitalmente ABELLANEDA Roman Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 298865 - \$ 189,73 - 05/03/2021 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. y C., Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Viotto, Leticia, en los autos caratulados: "VIOTTO, LETICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 9645034, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 del Código Civ. y Com.). Dese intervención al Sr. Ministerio Público Fiscal de la Sede. NOTIFÍQUESE.- Bell Ville, 26/02/2021. Firmado: BAEZA Mara Cristina - Secretario. ERDOZAIN, María Fernanda - Rivadavia 108 - (2679) Pascanas. ferni\_2568@hotmail.com - T.E./Fax 0353-4898525.

1 día - Nº 298874 - \$ 330,18 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc., Flia., Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas

de Corral de Bustos - S.Civ. - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "ADELIA EUSEBIA VERON" en los autos "RIVAROLA, ELVIO ERMENEGILDO - VERON, ADELIA EUSEBIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 763148), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). 18/02/2021. Fdo: GOMEZ Claudio Daniel, Juez; CAMINOTTI Carolina Mabel, Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 298875 - \$ 247,50 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 45ª Nom en lo Civ y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. ROLANDO BESSO, en autos caratulados "BESSO, ROLANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte Nº 9486002 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, conforme las pautas particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629-Serie A de fecha 06/06/2020. Cba, 03/12/2020. SUAREZ, HECTOR DANIEL. JUEZ. TREJO MARIA JULIETA. PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 298882 - \$ 249,62 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 32ª Nom en lo Civ y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores de ZEBALLO, TELEFOR DNI Nº M6.792.084 y de RIVADERO, ELENA MARGARITA, DNI Nº F3.783.236, en autos caratulados "ZEBALLO, TELEFOR-RIVADERO, ELENA MARGARITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte Nº 8867279 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629-Serie A de fecha 06/06/2020, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2020 y 01/02/2021. BUSTOS, CARLOS ISIDRO. JUEZ. CERVATO, YANINA ROXANA. PROSECRETARIA LETRADA

1 día - Nº 298883 - \$ 311,10 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 48º Nom. Civ. Com. de la ciudad Córdoba, Sec. Dra. MATUS María Josefina. En los autos caratulados ESCOBEDO, CARLOS EUFEMIO - DECLARATORIA DE HE-

REDEROS- (Expte: 9800172). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del SR. CARLOS EUFEMIO ESCOBEDO, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 - Serie A de fecha 06/06/2020...-Córdoba 28 de febrero de 2021. Fdo: Dra. VILLAGRA Raquel, Juez.- Dra. MATUS María Josefina, Secretaria.-

1 día - Nº 298895 - \$ 367,81 - 05/03/2021 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bogni, Ricardo José, DNI 6.626.987; en autos caratulados: "Bogni, Ricardo José - Declaratoria de Herederos", Expte. 9523181, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, 10/10/2020.- Dra. Nora G. Lescano. Juez.- Dra. Nora G. Cravero. Secretaria.-

1 día - Nº 298897 - \$ 196,09 - 05/03/2021 - BOE

BELLVILLE. JUEZ de 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. Com. y Conc. de Bell Ville, Dr. Eduardo Pedro BRUERA (PVT) cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante ELIDA ROSA RAMADORI, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELLVILLE, 25/02/2021 AUTOS "RAMADORI ELIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7074009.- Secre-taría 3

1 día - Nº 298900 - \$ 162,70 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELFINA BLANCA BARRERA en autos caratulados BARRERA, DELFINA BLANCA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 9088709 para que dentro de los TREINTA DIAS corridos (art. 6 C.C. y C. N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2021. Texto firmado digitalmente por: Sec.:

CHECCHI María Verónica – Juez: RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban

1 día - Nº 298926 - \$ 191,85 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA DEL ROSARIO FERNANDEZ en autos caratulados FERNANDEZ, MARTA DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9624877 para que dentro de los TREINTA DIAS corridos (art. 6 C.C. y C. N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2021. Texto firmado digitalmente por: Sec.: CHECCHI María Verónica – Juez: RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban

1 día - Nº 298928 - \$ 196,62 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERLA ERBES y GREGORIO LEANDRO ARCE en autos caratulados ERBES, PERLA - ARCE, GREGORIO LEANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9502462 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 10/02/2021. Texto firmado digitalmente por: Sec.: MEACA Víctor Manuel– Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - Nº 298929 - \$ 181,25 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados LOYEAU BEATRIZ NORMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9631119 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ NORMA LOYEAU, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/02/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: Murillo María Eugenia – Prosec: Lahis Roxana Cristina del Valle.

1 día - Nº 298930 - \$ 179,13 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Emilia Oggero u Oggero de Coletti. En autos caratulados: Oggero u Oggero de Coletti Emilia - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 8646243 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de Noviembre

de 2020. Fdo. Dra. Villagra Raquel, juez; Dra. Cabrera María Jimena, prosecretaria

1 día - Nº 298931 - \$ 185,49 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARINA FABIANA ZILIO, en autos caratulados ZILIO, CARINA FABIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8551974 para que dentro del término de treinta días corridos (Art.6 C.C.y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2020. Texto firmado digitalmente por: Juez: Ellerman Ilse - Prosec: Sappia Maria Soledad.

1 día - Nº 298932 - \$ 172,24 - 05/03/2021 - BOE

BELL VILLE- El Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Sec. 4 CCC de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARTÍNEZ, CEFERINA MARTA, en autos caratulados "Martínez, Ceferina Marta-Declaratoria de Herederos-Expte. 9826048" para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 C.C.yC). Bell Ville, 24/02/2021.Fdo: SÁNCHEZ Sergio Enrique -Juez- Boggio Noelia-Prosecretaria-

1 día - Nº 298935 - \$ 207,75 - 05/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civ., Com., Conc. y Familia 2da. Nominación, Sec. Nº 3 de Villa Carlos Paz en autos caratulados "COMBA, ITALO LUCAS LORENZO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (9812013)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante COMBA, ITALO LUCAS LORENZO para que dentro del término de treinta días (30) siguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio del causante.- Fdo.: Viviana Rodríguez-Jueza; Bravo, Graciana María-Prosecretaria.

1 día - Nº 298938 - \$ 245,38 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1A Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª – SEC 4 – de la ciudad de BELL VILLE cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ, MIGUEL ANGEL, en autos caratulados SANCHEZ, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 9691820, para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 12/02/2021. El presente ha sido dictado por Elisa B. Molina Torres -juez— con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario Nº1621, serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes y Firmado digitalmente por: NIEVA Ana Laura SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.17.

1 día - Nº 298945 - \$ 300,50 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. Inst. Múltiple de Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. PEDRO ROQUE MUÑOZ, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos caratulados "MUÑOZ, PEDRO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 9738873), bajo apercibimientos de ley.-

1 día - Nº 298944 - \$ 115 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 2º Inst. 4ª Nom. en lo C.C. de San Francisco, en autos: "TOUJAN, OSCAR CESAR - JUAREZ CUELLO, TERESA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 7442853). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. TERESA DEL VALLE JUAREZ CUELLO, DNI F 4.562.742, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- San Francisco, 2 de Marzo de 2020.- Fdo. Tomas CHIALVO – JUEZ - Dr. Hugo Gonzalez.- Secretario.

1 día - Nº 298953 - \$ 205,63 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 32ª Nominación-Secretaría, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Amelia Correa DNI Nº 10.239.638, en los autos caratulados "CORREA, AMELIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 9682556, para que, en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de febrero de 2021. Fdo. VIDELA, María Lorena, secretaria de 1ª Instancia – BUSTOS, Carlos Isidro, Juez de 1ª Instancia.

1 día - Nº 298962 - \$ 195,03 - 05/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ y Com. de 7º Nom., Dr. Buitrago, Sec. Nº 14, en autos "LOPEZ, JORGE TOMAS – DECL. DE HER." Exp. 9799518, cita y emplaza a los herederos, acree-



dores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, JORGE TOMAS DNI 6.656.816, para que en el término de treinta días (30) -art. 2340 C.C. Y C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 18/02/2021.

1 día - Nº 298970 - \$ 119,77 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, mediante decreto del 14/12/2020 dictado en autos "CAMPS, MARIA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 9051764), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. María Francisca CAMPS, D.N.I. 2.944.179, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MURILLO, María Eugenia (Jueza) – DANIÉL, Julieta Vanesa (Prosecretaria).-

1 día - Nº 298972 - \$ 517,75 - 05/03/2021 - BOE

El JUZG CIV COM 48A de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. JULIAN Y/O JULIAN CIRIACO RODRIGUEZ CERVANTES Y/O RODRIGUEZ Y CERVANTES y DELIA DEL CARMEN MONASTERIO Y/O MONASTERIO Y SOSA, en los autos " MONASTERIO Y/O MONASTERIO Y SOSA, DELIA DEL CARMEN - RODRIGUEZ CERVANTES Y/O RODRIGUEZ Y CERVANTES, JULIAN Y/O JULIAN CIRIACO" Expte. 9355699, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). A su vez se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo. Juez: Villagra, Raquel. Cba. 14/10/2020.

1 día - Nº 298976 - \$ 443,07 - 05/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, secr. Nº 1 (ex 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Luis Gregorio Cejas D.N.I. 3.072.710 y María Ester y/o María Esther y/o Esther Funes D.N.I. 2.256.801 para que, en el término de treinta

días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos caratulados "CEJAS, LUIS GREGORIO - FUNES, MARIA ESTHER O MARIA ESTER O ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte 9518075, bajo apercibimiento de ley.

1 día - Nº 298981 - \$ 235,31 - 05/03/2021 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial 15A Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JORGE ROLDAN, M.I. 6.694.741 en autos caratulados "ROLDAN JORGE - Declaratoria de herederos - (Expte. 9588375)" para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Se hace saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia del art. 659 CPC, podrán efectuar su presentación vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629, Serie A de fecha 6/6/2020..." Fdo: GONZÁLEZ Laura Mariela: JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. VIARTOLA DURAN María Soledad: SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 298983 - \$ 742,15 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, la Sra. GUZMAN FELISA OLGA ROSA con D.N.I. Nº 01.572.860, en los autos caratulados "GUZMAN, FELISA OLGA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 9684845;" para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/02/2021. Fdo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - ELLERMAN Ilse. PROSECRETARIO/A LETRADO - PRINI Marcela Elizabeth Marysol.

1 día - Nº 298984 - \$ 211,46 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto. Dra. Bentancourt Fernanda, en autos caratulados "GAIA ROBERTO ALEJANDRO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº9812664" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GAIA ROBERTO ALEJANDRO DNI Nº06.817.019 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un día en los términos del art. 2340 del C.C.C.N. ley 26.994 Río Cuarto 25/02/2021.-Fdo. Fernanda Bentancourt Juez. Torasso Marina Beatriz Secretaria.-

1 día - Nº 298995 - \$ 281,42 - 05/03/2021 - BOE

ALTA GRACIA- La Sra. Jueza en lo C., C., Conc. y Flia 1ra. Nom. de Alta Gracia cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Altamira Walter DNI Nº 21.410.444 en autos "ALTAMIRA, WALTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 9502458" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 26/02/2021. Fdo.:VIGILANTI Graciela María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; JAPAZE JOZAMI Mario Augusto - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 298990 - \$ 148,92 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. C y C de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "LUDUEÑA, OSVALDO MARIANO - FIGUEROA, CLARA VALENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE: 9695226" CORDOBA, 18/02/2021. Proveyendo al escrito inicial: por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Osvaldo Mariano Ludueña y Clara Valentina Figueroa. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (30), siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC, modif. ley 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: MAGRIN Fernanda Monica PROSECRETARIO/A LETRADO CORDEIRO Clara María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 299000 - \$ 788,05 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 – RÍO CUARTO- Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, el Sr. CARDETTI, ENRIQUE JUAN DNI:6580595, en los autos caratulados "CARDETTI ENRIQUE JUAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE Nº9825215, para que en el término de treinta días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BENTANCOURT Fernanda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

TANCIA; VALDEZ MERCADO Anabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 299002 - \$ 199,80 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. 37 Nom-Sec. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, JAIME MARIA DEL VALLE, DNI 16.293.742, en autos caratulados "JAIME MARIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9630965)", para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que: los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer alguno derecho en la audiencia que prescribe el Art. 659 C.P.C., conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 22 de febrero de 2021. Fdo.: Perona (Juez) – Milanés (Prosecretaria).

1 día - N° 299005 - \$ 364,10 - 05/03/2021 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1ª.I..C.C.FLIA 2ªA de Villa María, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SUSANA AMELIA AJONA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "AJONA SUSANA AMELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°9822693.- fdo.:Dr.ROMERO ARNALDO ENRIQUE- JUEZ- Dra.HOSCHPRUNG DANIELA MARTHA -SECRETARIA.-Villa María, 24-02-2021.-

1 día - N° 299007 - \$ 142,03 - 05/03/2021 - BOE

Villa María. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Flia. 4A - S.8, de la ciudad de Villa María, en autos "TRAPANI ADELA RUMALDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte: 9486981, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ADELA RUMALDA TRAPANI para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Villa María, 19/02/2021. Fdo: CALDERON, Viviana Laura. Secretaria.

1 día - N° 299014 - \$ 167,47 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO REYES en autos caratulados REYES, JUAN ANTONIO-

DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9668044 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 12-02-2021. Dr. Sanchez Sergio Enrique – Juez – Delle Vedove María Julia – Prosecretaria.

1 día - N° 299018 - \$ 155,28 - 05/03/2021 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados QUINTEROS, LUIS RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 9444546, se ha dictado la siguiente resolución: JESUS MARIA, 19/02/2021...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Luis Ricardo Quinteros DNI N°12.744.654 , para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter... Fdo. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.22/ SCALA Ana Maria PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.22

1 día - N° 299019 - \$ 227,36 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GOMEZ GABRIEL DNI: 17.112.308 y CERUTTI SILVANA BEATRIZ DNI: 17.583.519, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9857681 - GOMEZ, GABRIEL - CERUTTI, SILVANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 02 de marzo de 2021.- Fdo. GONZALEZ Alejandro Gabriel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - VIRAMONTE Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 299026 - \$ 262,34 - 05/03/2021 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 2° Nominación de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don Atilio Héctor MONTUORI, LE 6.528.055, fallecido el día 30 de octubre de 1991, y Doña Mariem Alicia YUNES, DNI 3.245.941, fallecida el 12 de diciembre de 2020, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "MONTUORI Atilio

José – YUNES Mariem Alicia– Declaratoria de Herederos (Expte. 9759000)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT Juez; Dra. Anabel VALDEZ MERCADO, Secretaria.

1 día - N° 299029 - \$ 300,50 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rosa Silvia NICOLA, DNI 2.479.785, en los autos caratulados: "NICOLA, ROSA SILVIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 9639292), para que en el término de treinta días (30) a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 2/3/2021.

1 día - N° 299034 - \$ 147,86 - 05/03/2021 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 3ra. Nom. de Río Cuarto , Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Secret. (N°5), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña IRMA CELIA BARRIOS DNI. 4.107.883 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: " BARRIOS, IRMA CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 8750596 ) Of. 18/11/2020.-

1 día - N° 299035 - \$ 153,16 - 05/03/2021 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª. Inst. y Unica en lo Civ., Com., Conc. y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PALACIO, NICODEMES ELVIRA en autos caratulados "PALACIO, NICODEMES ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 9605978, para que en el término de veinte (30) días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 2º Parrafo CCC).- Laboulaye, 01/12/2020- FDO: DR. SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés –

1 día - N° 298991 - \$ 465,90 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51ª. Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. DE PAULI, CARLOS PRIMO, en los autos caratulados:"DE PAULI CARLOS PRIMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9805764), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC., podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 , Serie A, de fecha 06/06/2020 (presentación remota de escritos en expediente papel). Fdo: MASSANO, Gustavo Andrés – Juez.

1 día - N° 299036 - \$ 412,33 - 05/03/2021 - BOE

MORTEROS, 02/03/2021.- ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Clelia Lidia Serafina Albertinazzi y Moises Riberi, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.).- Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por DELFINO Alejandra Lia-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-Fecha: 2021.03.02- ALMADA Marcela Rita, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 299037 - \$ 217,82 - 05/03/2021 - BOE

En autos carat: "VILLAVERDE JOSE MANUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 9139997, tramitados ante el Juzgado de 1 Instancia Civil y Comercial de 2 Nominación, se ha decretado: CORDOBA, 22/02/2021.. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. José Manuel Villaverde. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos (art. 6 C.C. y C. N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C. y C. N). Dése intervención al Ministerio Fiscal.-Fdo: Rodriguez Juarez Manuel Esteban Juez, Checchi Maria Veronica Secretaria,

1 día - N° 299049 - \$ 345,02 - 05/03/2021 - BOE

BELL VILLE. - El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique SÁNCHEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora EDITH MARGARITA FAIVRE, en autos caratulados "FAIVRE, EDITH MARGARITA - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9812676), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, de marzo de 2021. Firmado digitalmente: Juez: Dr. Sergio Enrique SÁNCHEZ. Secretaria: DOS - Dra. Mara Cristina BAEZA.

1 día - N° 299054 - \$ 243,26 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST. CIV. COM. 16 NOM. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Agustín Rafael Novello, DNI:6.384.169 en autos caratulados "NOVELLO, AGUSTIN RAFAEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 9582659" "..... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial". Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el Art. 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020.Firmado Murillo Maria Eugenia Juez/a de 1ra. INST.

1 día - N° 299300 - \$ 785,50 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez civ com conc y flia de 1ºinst, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don RICARDO AGUSTÍN ALT, en los autos "ALT, RICARDO AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 9818530"; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 02/03/2021. Fdo: SARTORI Jose Antonio-JUEZ; BELVEDERE Elizabeth – Sec.

1 día - N° 299346 - \$ 411,50 - 05/03/2021 - BOE

RIO TERCERO:En los autos caratulados "LOPEZ, ANTONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9801723, el Juzg. de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante ANTONIA LÓPEZ, DNI 3.168.436, para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el termino de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). FDO:

Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Jueza; Dra. LOPEZ Alejandra María, Secretaria.

1 día - N° 299365 - \$ 518,60 - 05/03/2021 - BOE

Oliva. El Juez 1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - Oliva, en los autos caratulados: "LANCIONI AGUSTÍN ALDOVINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 9685287) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Agustín Aldovino LANCIONI, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. Héctor Celestino GONZÁLEZ (JUEZ). Erica Alejandra ARASENCHUK (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 299369 - \$ 479,50 - 05/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ENRIQUE ARTURO PENFOLD, en autos "PENFOLD, ARTURO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 9486419, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" Fdo:RODRIGUEZ Viviana Jueza de 1ra Int.- BRAVO Graciana Maria PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 299378 - \$ 471 - 05/03/2021 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 1ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. 2ª a cargo de la Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemi, en los autos: "GRIMALDI, IRIS DEL MILAGRO -Declaratoria de herederos-" (9852238), cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRIMALDI, IRIS DEL MILAGRO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 05 de Marzo de 2021.-

1 día - N° 299382 - \$ 362,20 - 05/03/2021 - BOE

En autos:"Veron, Norma Gladys - Assis, Alejandro- Declaratoria De Herederos," tramitado en Juzg.Civil, com. Conc. y flia; Secret. N° 1 de Cruz del Eje, se ha dictado resolución:"Cruz del Eje, 25 de Febrero de 2021. I) Agréguese oficio diligenciado al Registro de Juicios Universales. Admítase. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.y C.N., cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante- Ve-

ron, Norma Gladys y Assis, Alejandro- por edicto publicado en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Firmado: Viviana Mabel Perez: Secretaria 1ra. Instancia - Ana Rosa Zeller: Juez 1ra. Instancia

1 día - Nº 299414 - \$ 773,60 - 05/03/2021 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 6ta Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 12, en autos "FALISTOCCO CARLOS HECTOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 9711724", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS HECTOR FALISTOCCO DNI Nº 6.627.287 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 299387 - \$ 384,30 - 05/03/2021 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. CHIALVO, Tomás Pedro, en los autos caratulados "EXPEDIENTE Nº 9622051 – DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante señor Luis Alberto DOMINGUEZ, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 04 de marzo de 2021.- Dr. Hugo Raúl GONZALEZ –Secretario.-

1 día - Nº 299429 - \$ 448,90 - 05/03/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO, 12/02/2021. Agréguese informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Atento constar en el Sistema de Administración de Causas el informe del Registro de Juicios Universales debidamente contestado y lo solicitado en autos; téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DON PERALTA RAMON ANTONIO DNI 6.394.353 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal.

y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere.-Texto Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ Héctor CelestinoJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.12 BARNADA ETCHUDEZ Patricia RoxanaSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIAFecha: 2021.02.12.

1 día - Nº 299513 - \$ 901,10 - 05/03/2021 - BOE

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com, Conc. y Flia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº tres (3) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. VILMA ROSA AMIONE, L.C. Nº 2.482.631 en los autos caratulados "AMIONE, VILMA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 9717943, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Río Tercero, 22/02/2021. Fdo. JUEZA: Dra. PAVON Mariana Andrea. SECRETARIA: Dra. ASNAL Silvana Del Carmen.-

1 día - Nº 299478 - \$ 550,05 - 05/03/2021 - BOE

## AUDIENCIAS

CARLOS PAZ, 11/02/2021. Atento lo informado mediante exhorto debidamente diligenciado y advirtiendo que no se ha dictado Auto de declaratoria de herederos; a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado Rubén Aldo López DNI 6.698.211 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquense edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese. AUTOS: "RAMELA, ELBA RAQUEL C/ LOPEZ PABLO SEBASTIAN Y OTROS ORD-DESPIDO EXPTE 9633095.

5 días - Nº 297734 - s/c - 05/03/2021 - BOE

CARLOS PAZ, 19/02/2021. Ténganse presentes los domicilios denunciados en relación a los demandados, Sres. Pablo S. Lopez y Valeria S. López. Atento lo informado mediante exhorto debidamente diligenciado y advirtiendo que no se ha dictado Auto de declaratoria de herederos; a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado Rubén Aldo López DNI 6.698.211 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo

apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquense edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese. AUTOS: PETROFF TANIA CORINA C/ LOPEZ PABLO SEBASTIAN Y OTRO ORD OTROS EXPTE Nº 9333094.

5 días - Nº 297736 - s/c - 05/03/2021 - BOE

## CITACIONES

Córdoba, 01/08/2019. La Sra. Jueza de Familia de 6ta Nom. De la ciudad de Córdoba...Cita y emplaza a los demás herederos y/o sucesores de Roberto Castillo (h) DNI 32.314.164, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "CASTILLO, YUTHIEL ALEXANDER C/CASTILLO, ROBERTO – (SUS SUCESORES)-ACCIONES DE FILIACION-LEY 10305- EXPTE Nº 8268236" a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" por cinco (5) día...Fdo. Dra. MENTA, Marcela Alejandra- JUEZ de 1ra Instancia- MARCONI, Soledad- SECRETARIO/A JUZGADO 1ra INSTANCIA.-

5 días - Nº 295495 - \$ 1091,75 - 08/03/2021 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria nº 1, cita y emplaza a la Sra. Rosana Isabel Forestier, como heredera del fallecido Alberto Enrique Forestier (conforme Auto de declaratoria de herederos nº196 de fecha 12/08/2013 dictado por el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaria nº 5 de esa sede), y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en calle French y Beruti nº 1345 de la ciudad de San Francisco (Cba.), identificado por el RGP con el Folio Real 1694737, Sistema Cronológico nº 2590, Fº 27806; Tº 112; Aº 1953, nº cuenta RENTAS 300206550353, Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-144-005, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MARTINA, ALFREDO ALBERTO - USUCAPION - Expediente nº 9055371", bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. Gabriela Castellani (Juez); Dra. Silvia Lavarda (Secretaria).-

10 días - Nº 296414 - \$ 4287,60 - 22/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Of. de Ejecución Fiscal en autos "EXPTE: 7139306 - COMUNA DE LA SERRANITA C/ SUCESORES DE BRONTVAIN, ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL" ha ordenado: "ALTA GRACIA, 11/02/2021..Admítase la presen-

te demanda de Ejecución Fiscal. Atento a que los sucesores del demandado resultan ser personas indeterminadas y a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 modificada por L. 9118 y art. 165 CPCC, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr BRONTVAIN, ROBERTO, DNI 1739985 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la del treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley para que dentro de los tres (3) días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución..." Fdo. Dra. Vigilanti Graciela. Juez- Dra. BOLZETTA Prosec. Let.

5 días - N° 296689 - \$ 2414,10 - 05/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARZON, LUCIANO ANTONIO - ABREVIADO" (Exp. 8512648). Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 16/12/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado por edictos para que en el término de treinta días corridos comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. – Fdo Digitalmente. MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 297510 - \$ 1730,40 - 05/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ GONZALEZ, LUIS ALEJANDRO - ABREVIADO" (Exp. 7780724). Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 09/12/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de treinta días corridos, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. – Fdo

Digitalmente. MARTINEZ MANRIQUE María Del Mar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 297543 - \$ 1589,95 - 05/03/2021 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo cita y emplaza a los Sres. Rodolfo Martin MONTSERRAT DNI 23.195.206 y Mirta Edith AVALOS DNI 20.346.066, para que comparezcan en autos: "MIGUEL BECERRA S.A. C/ BORNANCINI, ROGELIO CRISTIAN Y OTROS - ORDINARIO" (EXPTE N°7948672) bajo apercibimiento de ley. Conforme los términos del decreto que se transcribe: Alta Gracia, 06/08/2020.- ...Atento lo solicitado y encontrándose cumplimentada la juramentación prevista por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese a los Sres. Rodolfo Martin MONTSERRAT DNI 23.195.206 y Mirta Edith AVALOS DNI 20.346.066 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.) a los fines de la notificación del presente decreto y de la parte pertinente del de fecha 26/02/2019 (f. 26).- Fdo: Lorena Calderón – Juez. Marcela Ghibaudo -Secretaría. Otro decreto: " Alta Gracia, 26/02/2019. ... proveyendo a la demanda de fs. 19/22: Téngase al compareciente por presentados, por parte, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Dése a la presente el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y a la Aseguradora "Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda." en los términos del art. 118 de la Ley 17.418, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Por ofrecida la prueba que se expresa para su oportunidad. ... Fdo: Graciela Vigilanti – Juez. Marcela Ghibaudo -Secretaría.

5 días - N° 297874 - \$ 4504,95 - 05/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) en autos EXPEDIENTE N° 8117428 MEIJIDE ENRIQUE SALVADOR C/ MEIJIDE DANIEL Y OTRO ACCIÓN DE NULIDAD, a los fines de integrar debidamente la litis, conforme los términos del proveído de fecha 17/12/2020, y lo requerido; por la compareciente procedase a

la citación por edictos (artículo 152 del CPCC). Cítese y emplácese a los herederos de Miriam Liliana Hernández, para que, en el término de veinte días, a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 165 CPCC. CARLOS PAZ, 17/02/2021. FDO. M FERNANDA GIORDANO SECRETARIA ANDRES OLCESE JUEZ.

5 días - N° 297961 - \$ 1444,20 - 05/03/2021 - BOE

EDICTO. González, Héctor Celestino, Sr. Juez de Primera Instancia, civil y comercial de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba Secretaría Número Dos a cargo de la Dra. Barnada Etchudez Patricia Roxana, ubicado en calle esq. Av. Juan Domingo Perón y Bv. Perú, en autos caratulados "BIO SOYA SOCIEDAD ANONIMA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. ELECTRONICO MIXTO N° 8088181", ha resuelto citar y emplazar al demandado para que en el término de diez (10) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión que se describe como: inmueble ubicado en Departamento: Río Segundo, Pedanía: Villa del Rosario, que según plano Expte. N°: 0033-106666/18 de la DGC, se describe de la sig. forma: lote de 10 lados, que partiendo del esquinero NO (vértice 1) con ángulo de 94°47'14" y Rumbo Este hasta el vértice 2 mide 20.32m sobre Camino Público T 42-9, desde 2 con ángulo de 85°05'48" hasta el vértice 3 mide 184.26m, desde 3 con ángulo de 264°00'38" hasta el vértice 4 mide 101.28m, desde 4 con ángulo de 88°06'32" hasta el vértice 5 mide 145.91m lindando estos tres tramos con Resto de la parcela 214 - 4495, desde 5 con ángulo de 91°53'25" hasta el vértice 6 mide 243.35m lindando con parcela 27-03-214-4393, desde 6 con ángulo de 89° 57' 08" hasta el vértice 7 mide 120m lindando con parcela 509520-451245 y con pte de la 509570-451240, desde 7 con ángulo de 108°08'01" hasta el vértice 8 mide 17.75m, desde 8 con ángulo de 258°41'02" hasta el vértice 9 mide 65.89m, desde 9 con ángulo de 87°51'50" hasta el vértice 10 mide 121.26m, desde 10 con ángulo de 271°28'22" hasta el vértice inicial 1 mide 125.95m lindando estos tres últimos tramos con Resto de la parcela 214-4495. Superficie de 4Ha 4714m2." por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial y en diario autorizado de la localidad más próxima al inmueble para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibi-

miento. Río Segundo, Cba. 10 de Noviembre de 2020.- Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Héctor Celestino. Fecha: 2020.11.10

10 días - N° 298006 - \$ 10827,80 - 12/03/2021 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA JUDICIAL PROPIETARIOS COMPLEJO ALDEA JARDIN. Orden del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.- SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) en autos "9812087 - SARTORI, OSVALDO ALBERTO Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" Por decreto de fecha 23/02/2021 se ha resuelto admitir en cuanto por derecho corresponda la petición efectuada por los Sres. OSVALDO ALBERTO SARTORI, OLGA CATALINA ALVAREZ, MARCELO LUIS ANTONELLO, OSVALDO RAUL MARCOLINI, MICAELA ELIANA PERALTA, DEBORA MARLENE PERALTA, JOHANA VANESA PERALTA, JUAN CARLOS BERGESE, EL SUEÑO S.A., RUBEN ALCIDES ALVAREZ, y DANIEL DOMINGO ROMANO, en su calidad de propietarios de unidades del edificio denominado "Aldea Jardín" ubicado en calle Brasil esquina Nicaragua de la ciudad de Villa Carlos Paz, en cuanto solicitan la convocatoria de una Asamblea Judicial, la que tramitará como proceso ABREVIADO (art. 418 inc. 6 C.P.C.C.), y citar a todos aquellos propietarios de departamentos, cocheras o locales del mencionado edificio, para que en el término de 10 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a juicio, constituyan domicilio legal y efectúen la presentación que por derecho consideren pertinente, debiendo en dicha oportunidad acreditar el carácter de titular de la unidad respectiva, adjuntando a tal fin el instrumento respectivo. Viviana Rodríguez - Jueza; Graciana María Bravo - Prosecretaria.

5 días - N° 298097 - \$ 3201,15 - 08/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria N°09, sito en calle Balcarce Esq. Corriente, en autos caratulados: "FAUDA, VIRGINIA C/ CENCI, CARLOS EMILIO - PRIVACION RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 9381135) se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 22/12/2020.- Proveyendo a la presentación que antecede: A lo solicitado, surgiendo de las constancias de autos, que obra acompañada mediante presentación de fecha 12/11/2020, constancia expedida por Juzgado Federal con competencia electoral, teniéndose por cumplimentado lo ordenado con fecha 02/09/2020, provéase la presentación inicial: Por presentada la presente demanda de PRIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARENTAL en contra del Sr.

Cenci Carlos Emilio DNI N° 30.661.919. Admitáse. Imprímesele el trámite previsto por el art. 75 y ss. de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Cenci Carlos Emilio a fin que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde sin declaración alguna y para que, en idéntico plazo, conteste la demanda y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo en la misma oportunidad ofrecer la prueba que haya de valerse, bajo pena de caducidad (art. 76 y 77 de la ley 10.305); a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 152 y 165 del CPC).Dese intervención al Asesor Letrado. Fdo Dra Rita Fraire de Barbero (Juez) - Dra María Viviana González (Prosecretaria) - Río Cuarto, 22 de Febrero de 2021

5 días - N° 298367 - \$ 3699,35 - 09/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: "SUCESION DE JOSE ALBERTO MONTOYA Y OTROS c/ ANTONINI, JORGE EDGAR - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - Expte. N° 79694028", cita y emplaza a los herederos de José Alberto MONTOYA a fin de que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Jesús María, 10/12/2020 - Fdo.: Sartori, José Antonio; Juez"-

5 días - N° 298412 - \$ 969,85 - 09/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com. y Conc. de Villa Dolores, Dr. Durán Lobato, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Castellano, en autos "SUCESION ROVETTO, RUBEN ALEJANDRO C/ ROMERO, JUAN IGNACIO - DESALOJO (EEM 1396037)" cita y emplaza a los sucesores de Hugo Humberto Rovetto para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 12 de febrero de 2021.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - N° 298440 - \$ 789,65 - 09/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com. y Conc. de Villa Dolores, Dr. Durán Lobato, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Castellano, en autos "ROVETTO, HUGO HUMBERTO C/ ARREGUI, CARLOS GUMERSINDO Y OTRO - ORDINARIO (E: 7433244)" cita y emplaza a los sucesores de Hugo Humberto Rovetto para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aperi-

bimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 11 de febrero de 2021.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - N° 298443 - \$ 794,95 - 09/03/2021 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaria Única del Dr. Sebastián Elguera, sito en calle Ituzaingó 340, 2º Piso de la localidad y partido de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados "SALOMONE ORLANDO DANTE c/ CARLINO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO" Expte. N° SI-36944-2018, ha dictado la siguiente resolución: "San Isidro, 23 de mayo de 2019. Atento lo solicitado y el resultado del mandamiento obrante a fs. 20/22 diligenciado en el domicilio del demandado informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 19 y el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en la Provincia de Córdoba a fs. 7, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, intimando a Martín Carlino de pago por la suma reclamada de U\$S 9.000 (Dólares Estadounidenses Nueve mil) con más la suma de U\$S 4.500 (Dólares Estadounidenses Cuatro mil Quinientos) presupuestada para responder en concepto de intereses y costas y citada para oponer excepciones al demandado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle un Defensor Oficial (art. 529 inc. 2º del C.P.C.C.) Firmado: Estela Robles. Juez.- "San Isidro, 25 de Junio de 2019. Siendo exacto lo expuesto corríjase el auto de fecha 23/05/2019 en el sentido que donde dice "el plazo de cinco días", deberá leerse "el plazo de 8 días" Firmado: Gabriela Antonia Paladín. Juez.- Publíquese en el diario en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de un día.-

1 día - N° 298401 - \$ 1118,70 - 05/03/2021 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Flia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Dean Funes, Secretaria N° 1 ha resuelto: "DEAN FUNES, 31/07/2020. Proveyendo a la demanda: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio legal constituido.- Admitáse la presente demanda de Reclamación de la filiación extramatrimonial.- Imprímase a la misma trámite de juicio Ordinario.- Agréguese la documental acompañada.- Cítese y emplácese a los demandados para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía.- Tratándose la sucesión de una persona incierta y atento lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C.: cítese a los sucesores de Juan Martín Bravo a comparecer

a estar a derecho y obrar en la forma que mas les convenga por edictos que deberán publicarse en el diario boletín oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Dese intervención a la Sra. Fiscal de Instrucción.- Oportunamente traslado por diez días.- A la medida cautelar: previamente ofrezcense fianza y se proveera.-A los fines de preservar el principio que dispone el art. 709 del código referenciado para procesos como el de autos, hágase saber a los letrados que en virtud del deber de colaboración que impone la ley 5805, los mismos deberán confeccionar y librar las cédulas de notificación y oficios correspondientes debiendo procurar el diligenciamiento de las mismas. Notifíquese"- Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto - Juez - Dra. Valeria Evangelina Olmos - Secretaria -

5 días - Nº 298318 - s/c - 05/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIEGUEZ, ERNESTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8696644; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE DIEGUEZ, ERNESTO, D.N.I.: 6.433.473, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Marzo de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 295756 - \$ 1711,85 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CODON MARIA MONICA CRISTINA CUIT Nº 27-12659459-9, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODON MARIA MONICA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8508591", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/09/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 297095 - \$ 1884,10 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALBANO HERMENEGILDO RAMON S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 8725118, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. NOTIFICA a: RAMONA MARÍA ETELVES GONZALEZ DE FIGUEROA, DANTE OSCAR GONZALEZ, y DANIEL ALBERTO GONZALEZ(SUCESORES DE ALBANO HERMENEGILDO RAMON), la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/11/2020.Por evacuada la noticia. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019).Texto Firmado digitalmente por: FERRERA DILLON Felipe-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - Nº 297166 - \$ 4353,90 - 05/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9739485- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BREX, FELIPE - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secre-

taria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BREX, FELIPE, cuit 20-03739671-1 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505371942020.-

5 días - Nº 297389 - \$ 1815,20 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9710211- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SALEMME, OSCAR RIZZIERO - EJECUTIVO FISCAL - EE " que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SALEMME, OSCAR RIZZIERO, 20-06454754-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505199042020.-

5 días - Nº 297391 - \$ 1857,60 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " 9727994 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS, CIRILO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ARIAS, CIRILO RICARDO, cuit 20-06479345-5 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modifi-

ctoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505361042020.-

5 días - N° 297392 - \$ 1831,10 - 05/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9727992 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, PANTALEON - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LOYOLA, PANTALEON, cuit 20-06451124-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505360352020.-

5 días - N° 297393 - \$ 1844,35 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BINI JULIO CESAR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465069) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BINI JULIO CESAR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 501073742020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297424 - \$ 1947,70 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA EDISON - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE

ELECTRONICO" (EXPTE 9465072) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA EDISON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 501216192020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297431 - \$ 1945,05 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARUN OLMO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465076) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARUN OLMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 501401892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297432 - \$ 1915,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALBERT LUIS ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510528) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALBERT LUIS ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 201949792020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297436 - \$ 1955,65 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLOMO RAMON ANTONIO SALVADOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510532) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COLOMO RAMON ANTONIO SALVADOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 501823032020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297439 - \$ 2016,60 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLOMA OSCAR ORLANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657364) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COLOMA OSCAR ORLANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 502440502020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297450 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,



do, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR GRACIELA ALICIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657366) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR GRACIELA ALICIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502372682020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297455 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA ATILIO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657371) Notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA ATILIO PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502416062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297458 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA RENEE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657376) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA RENEE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502277052020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297461 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONDINO RUPERTO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657377) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONDINO RUPERTO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502366932020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297466 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ., Com. y Conc. de Villa Dolores, Dr. Durán Lobato, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Castellano, en autos "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. JORGE ENRIQUE CASTRO EN AUTOS: SUC. DE ROVETTO, RUBEN ALEJANDRO C/ ROMERO, JUAN IGNACIO - DESALOJO - EXPTE N° 1396037" (EEM 9049942) cita y emplaza a los sucesores de Hugo Humberto Rovetto (co-incidentado) para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 12 de febrero de 2021.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - N° 298444 - \$ 1099,70 - 09/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO BENITO ARMANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIEN-

TE ELECTRONICO" (EXPTE 9657379) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO BENITO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502475462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297472 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALFIERI JUAN JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718315) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALFIERI JUAN JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503174872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297480 - \$ 1953 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARRAZOLA PEREYRA GLORIA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718317) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ARRAZOLA PEREYRA GLORIA BEATRIZ de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de com-

parendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503038972020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297484 - \$ 2027,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO NESTOR INDOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718319) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BASUALDO NESTOR INDOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503317852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297485 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BETANCOURT ANTONIO REYNALDO JESUS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718323) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BETANCOURT ANTONIO REYNALDO JESUS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503110062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297541 - \$ 2037,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CACERES GUILLERMO ARGENTINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718324) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CACERES GUILLERMO ARGENTINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503261042020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297551 - \$ 2006 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARGNELUTTI AGUSTIN LIDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718329) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARGNELUTTI AGUSTIN LIDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503309282020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297559 - \$ 1990,10 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NICOLAS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718339) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO NICOLAS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cí-

tese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503282612020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297565 - \$ 1995,40 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA JESUS JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718340) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MANSILLA JESUS JUAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503083852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297570 - \$ 1963,60 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBERIS NELLY S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9730199, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE BARBERIS NELLY la siguiente resolución: Córdoba, 30 de diciembre de 2020. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N°

2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena-Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 libérese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 297972 - \$ 4367,15 - 10/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO RICARDO ELISEO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718343) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO RICARDO ELISEO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503106362020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297573 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CIPRIANO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718344) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OVIEDO CIPRIANO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503208712020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

te (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503208712020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297574 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PICCO SEGUNDA ISABEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718348) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PICCO SEGUNDA ISABEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503050462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297575 - \$ 1968,90 - 05/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ, EUGENIO RAMON Y OTROS-S/ EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N°6317090", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/11/2020. Agréguese.- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC). A lo solicitado, como se pide.- Texto Firmado por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"

5 días - N° 297725 - \$ 898,30 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ROGELIO FLAMINIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718349) Notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ROGELIO FLAMINIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503412782020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

PEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718349) Notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS ROGELIO FLAMINIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503412782020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297576 - \$ 2000,70 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SARAVIA AGUSTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718351) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SARAVIA AGUSTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Liquidacion N°: 503184462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 297580 - \$ 1942,40 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOMOZA MANUEL FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718353) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOMOZA MANUEL FRANCISCO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503310412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297586 - \$ 1984,80 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREICO MIA ANITA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718354) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREICO MIA ANITA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503383732020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297589 - \$ 1947,70 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ NORBERTO VICTOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718359) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREZ NORBERTO VICTOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 203484402020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 297593 - \$ 1974,20 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9739527 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHICHURY, RICARDO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se trami-

tan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ETCHICHURY, RICARDO OSCAR, cuit 20-08277216-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 5805185472020.-

5 días - Nº 297966 - \$ 1886,75 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741321 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MANI, FREDY OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MANI, FREDY OMAR , cuit 20-13742793-2 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002180202020.-

5 días - Nº 297967 - \$ 1849,65 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaría Única (Arturo M. Bas 244, PB), en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUENAVIDA, SABRINA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. 8706629", se notifica a BUENAVIDA, SABRINA que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/02/2021.Por adjunta publicación de edictos Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Fdo.: GRANA-

DE, Maria Enriqueta (Prosecretaria Letrada). Liquidación Nº 500900452019. Procuradora Fiscal Dra. Irma J. Ávila, MP 1-23582.

5 días - Nº 297974 - \$ 1836,40 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763020 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ABALO, ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ABALO, ROBERTO, cuit 20-00409539-2. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502262412020.-

5 días - Nº 297984 - \$ 1828,45 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763015 DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ITURMENDI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ITURMENDI, CARLOS ALBERTO, cuit 20-08429304-1. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502286492020.-

5 días - Nº 297987 - \$ 1886,75 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO JORGE DANIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2246080- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ PRIMERA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal Nº 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 01/04/2015.-

Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los art. 136, 138, 139, 140, 141 y cc. del Código Tributario Provincial (Ley N° 6006, y sus modificatorias) en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo, emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Jubilaciones), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese.- Fdo : Tonelli Jose María (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia ( Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: MARCOS JUAREZ, 22/04/2020. Marcos Juárez, 19/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009161826. INFRACCIÓN : 011800064684. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal N° 40.

5 días - Nº 297988 - \$ 3969,65 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763014 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, JUAN CARLOS, cuit 20-06462753-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502287152020.-

5 días - Nº 297992 - \$ 1857,60 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIOLATESI HORACIO DAVID – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-

EXPTE 2785521- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ SEGUNDA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal N° 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 18/05/2016.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Emplácese al letrado para que en el término de 48 horas cumplimente Caja de Jubilaciones y Colegio de Abogados, bajo apercibimiento de comunicar tal incumplimiento (art. 17 inc. b de la Ley 6468 y Ley 6912) a la Caja de Previsión Social para Abogados y Procuradores de la Pcia. de Córdoba y al Colegio de Abogados. Notifíquese.- Fdo : Amigo Aliaga Edgar (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia ( Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: Marcos Juárez, 18/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009838137. INFRACCIÓN : 032000023974. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal N° 40.

5 días - Nº 297995 - \$ 4107,45 - 05/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9763013 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORZO, EUGENIO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CORZO, EUGENIO ANTONIO, cuit 20-06960972-5. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201,

modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502293892020.-

5 días - Nº 297997 - \$ 1878,80 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO CARLOS EDUARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2871010- JUZGADO C.C.C Y FLIA DE MARCOS JUAREZ SEGUNDA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC.FISCAL) sito en Bv. Lardizabal N° 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 19/09/2016.- Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese.- Fdo : Amigo Aliaga Edgar (Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia ( Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: Marcos Juárez, 23/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009577635. INFRACCIÓN : 020400082141. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal N° 40.

5 días - Nº 297999 - \$ 4112,75 - 05/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ CARLOS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; EXPEDIENTE N° 6818225, CITA A: Sr. JUAREZ CARLOS OSCAR M.I. N° 8.598.798, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 14 de Diciembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en

el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 298068 - \$ 1759,55 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ PISCANC, MADELEN EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9465198, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GONZALEZ PISCANC MADELEN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 298100 - \$ 1412,40 - 09/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO SARA AMELIA- EJECUTIVO FISCAL - EE Nro.: 6622265" tramitados por ante la SGC de EJECUCION FISCAL 2A NOM. de CORDOBA, se CITA Y EMPLAZA a los herederos, sucesores particulares y acreedores de MOYANO SARA AMELIA, DNI 00209711 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. PETRI -PROSECRETARIA LETRADA- Fecha: 2019.11.12.

5 días - N° 298186 - \$ 1269,30 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE KOCH DE DOSSO MERCEDES FRIDA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657358) Notifica a SUCESION INDIVISA DE KOCH DE

DOSSO MERCEDES FRIDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 502454062020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 298245 - \$ 2011,30 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASALLA, FLORENTINA MARIA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9654866) Notifica a CASALLA, FLORENTINA MARIA y a SUCESION INDIVISA DE PALAVECINO SALVADOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 5023680852020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 298247 - \$ 2021,90 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGÜERO CEFERINO DEMETRIO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657359) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AGÜERO CEFERINO DEMETRIO y a SUCESION INDIVISA DE ANDRADA DE AGÜERO NELIDA ESTHER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 502370762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 298249 - \$ 2159,70 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ MANUEL ERNESTO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657360) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ANTUNEZ MANUEL ERNESTO y a ALVAREZ, ESTHER ALISIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 502541902020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 298253 - \$ 2069,60 - 08/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VEGA DOMINGA GERONIMA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657384) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VEGA DOMINGA GERONIMA y a SUCESION INDIVISA DE AMAYA ALBINO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 502499312020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 298254 - \$ 2114,65 - 08/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE

RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA NELIDA ANGELICA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156443, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298255 - \$ 2688,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BERTRONDO PASCUAL ROSARIO -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156445, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298258 - \$ 2699 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIORI, JUAN MANUEL EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9465193, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a FIORI JUAN MANUEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 298098 - \$ 1375,30 - 09/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE

RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ATENCIO HECTOR RAUL -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156447, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 298261 - \$ 2685 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES ENRIQUE -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156449, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298264 - \$ 2678 - 05/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SABELLA ROSA ALEJANDRO GABRIEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9730095, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE SABELLA ROSA ALEJANDRO GABRIEL la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de febrero de 2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los Sucesores del demandado por edictos que se publicarán por un día en

el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." FDO: GIL Gregorio Vicente - PRO-SECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 298471 - \$ 3996,15 - 10/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA SABINO CLEMENTE -Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156451, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298270 - \$ 2716,50 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISSONNI RAUL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2246091- JUZGADO C.C.CY FLIA DE MARCOS JUAREZ PRIMERA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC. FISCAL) sito en Bv. Lardizabal N° 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución : Marcos Juárez, 01/04/2015.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los art. 136, 138, 139, 140, 141 y cc. del Código Tributario Provincial(Ley N° 6006, y sus modificatorias) en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo, emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Jubilaciones), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones per-

tinentes.- Notifíquese-Fdo : Tonelli Jose Maria ( Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia ( Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: MARCOS JUAREZ, 25/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009160815. INFRACCIÓN : 021900033534. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal N° 40.

5 días - N° 298497 - \$ 3884,85 - 09/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VEDOVA ERNESTO BENITO GUILLERMO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156453, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298271 - \$ 2751,50 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25) en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RAMON VARELA CARLOS ENRIQUE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9156459, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298275 - \$ 2709,50 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. TAPIA ROMAN DNI N° 7.636.345, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA ROMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 6077908", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO" Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 298293 - \$ 2923 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BERNAL BARRIENTO JOSE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9522556, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298301 - \$ 3183,75 - 05/03/2021 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3 en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FRANCO MERCEDES DEL VALLE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9522557, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 298302 - s/c - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PACHECO JUANA PETRONA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PACHECO JUANA PETRONA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7372556, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 298311 - \$ 3634,25 - 05/03/2021 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BISONNI RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2246085- JUZGADO C.C.CY FLIA DE MARCOS JUAREZ PRIMERA NOMINACION (OFIC UNICA EJEC. FISCAL) sito en Bv. Lardizabal N° 1750 de Marcos Juárez. Se ha dictado la siguiente resolución : Marcos Juárez, 01/04/2015.- Agréguese. Por presentada la demanda. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los art. 136, 138, 139, 140, 141 y cc. del Código Tributario Provincial(Ley N° 6006, y sus modificatorias) en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo, emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Jubilaciones), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese-Fdo : Tonelli Jose Maria ( Juez 1ra Instancia) - Stipanich de Trigos Emilia ( Prosecretaria letrada). OTRA RESOLUCIÓN: MARCOS JUAREZ, 25/02/2021. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese : Fdo Bruera Maria Marcela (Prosecretaria letrada). Atento a ello y disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLACESE AL DEMANDADO para que en



el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. CONCEPTO: MULTA POLICÍA CAMINERA. LIQUIDACIÓN: 850000009161577. INFRACCIÓN : 013600004574. Fdo . Dra Elina Messori. Proc Fiscal Nº 40.

5 días - Nº 298498 - \$ 3895,45 - 09/03/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEIRANO BLANCA INES .- EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 7938894"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-"QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 19 de febrero de 2021.- Agréguese extensión de título de deuda. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. Recarátulense las presentes actuaciones. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Atento lo dispuesto por el art. 58 bis del Dto. 1205/15 y sus modificatorias suscríbese la carta certificada por la parte actora. Firmado por: García María Alejandra.-

5 días - Nº 298502 - \$ 5342,75 - 05/03/2021 - BOE

Se notifica a HERRERA JORGE ARIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA JORGE ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 9042857, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento

del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 298555 - \$ 2881 - 08/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, MARTA MIRTHA - EJECUTIVO FISCAL – (Expediente Electrónico 9729847) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia 2ra Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 24/02/2021. Agréguese. Reanúdense los plazos procesales. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Rodríguez Marta Mirtha y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley Nº6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda, documental y número de SAC en el domicilio denunciado. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: BRUERA María Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.24 TONELLI Jose Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.24 Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. RODRIGUEZ, MARTA MIRTHA por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 298891 - \$ 984,20 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte deman-

dada ARCU S.A que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ARCU S.A. S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9525079)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de febrero de 2021. Por adjunto informe. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días. FDO. PETRI PAULINA ERICA. Cítese y emplácese a la parte demandada ARCU S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - Nº 298899 - \$ 443,60 - 05/03/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348521), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de febrero de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese el título base de la presente acción. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese por edictos y al domicilio tributario. - Fdo. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - Nº 299011 - \$ 588,82 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE VACA ROSA EUSEBIO que en los autos "DIRECCION GE-

NERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VACA ROSA EUSEBIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8586458)"; se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 08/09/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúndense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Fdo. PERASSO SANDRA DANIELA.

1 día - N° 299040 - \$ 782,27 - 05/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE JUAREZ LUCIA DEL VALLE que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ LUCIA DEL VALLE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8586462)"; se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 09/09/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúndense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores de la demandada por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres

días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Fdo. PERASSO SANDRA DANIELA.

1 día - N° 299048 - \$ 789,16 - 05/03/2021 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA ADELA - EJECUCION FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8317090"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres(3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Córdoba, 17 de mayo de 2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Firmado por: Granade Maria Enriqueta.

5 días - N° 299239 - \$ 4633 - 10/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TORRISI SERAFINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE TORRISI SERAFINA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9710268, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento

del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 299297 - \$ 3596 - 10/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GRAL DE RENTAS C/ SUCESORES DE FUNES GILBERTO -EJ. FISCAL- EXPTE 1352231 que tramitan por el Juzgado Civil y Com de 1ra Instancia. y 2da Nominación de Río Cuarto se ha decretado lo siguiente: Río Cuarto, 26/06/20.- ... De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.-FDO:BETANCOURT FERNANDA-JUEZ- JUY LUCIANA- PROSECRETARIA.

1 día - N° 299458 - \$ 590,85 - 05/03/2021 - BOE

## NOTIFICACIONES

El sr. Juez de J.1A INS.CIV.COM.FLIA.3A-S.5. "notifíquese al Sr. Oscar Goicochea del decreto de fecha 04/11/2020 para que cumplimente con el mismo en un plazo de 20 días de notificado. Practíquense las notificaciones respectivas mediante publicación de edictos que se efectuará por cinco veces en el "Boletín Oficial" y un diario de circulación en el lugar del último domicilio conocido (art. 152 y 165 CPC)"; Otro decreto: VILLA MARIA, 04/11/2020.— .... Téngase presente la renuncia al patrocinio formulada por el Dr. Héctor Adolfo Albrecht, respecto del Sr. Oscar GOICOECHEA, quien deberá comparecer y constituir nuevo domicilio en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de reputar subsistente el oportunamente constituido (conf. Art. 89 del CPCC)...."

5 días - N° 297583 - \$ 1494,55 - 05/03/2021 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Dolores.-En los autos caratulados: "IRUSTA SILVANA.-USUCAPION.- EXPTE NRO 8575798 "que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ra Instancia y Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se CITA EMPLAZA a Moisés Ferreyra y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL

INMUEBLE: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, en estado Baldío, designado como lote 7, ubicado en calle pública s/n, Yacanto, Pedanía San Javier, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, que mide: Desde el punto A al punto B, se mide el lado A-B de 75m.93cm. de frente al noroeste sobre calle pública, de Noroeste a Sureste; desde el punto B al punto C, y hacia el sureste, con ángulo de 180°35', parte una línea recta y se mide el lado B-C de 34m. 83cm. hasta el punto C; desde el punto C, con rumbo Suroeste y ángulo de 82°57', parte de una línea recta que conforma el lado C-D de 85m. 57cm. hasta el punto D.- desde este punto y hacia Noroeste, con ángulo de 97°41', parte una línea recta que forma el lado E-D de 102m. 05cm. hasta el punto E; desde el punto E, con rumbo Noroeste, con ángulo de 88°11', parte una línea recta de 86m 83cm., lado E-A, hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 90°36', y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS, CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (9.122,04M2).- COLINDANCIAS: Linda en los costados Oeste, Norte y Este, con la calle Pública; en su costado Sur con parcela sin designación, posesión de Marta Ferreyra.- AFECTACION DE DOMINIO : El inmueble afecta en FORMA PARCIAL el dominio que obra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al D<sup>h</sup> 17256 F<sup>o</sup> 19956, A<sup>o</sup> 1949 cuyo titular resulta el Sr. Moisés Ferreyra.- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : No se ha podido ubicar cuenta que resulte afectada por el inmueble a usucapir.- DATOS CATASTRALES: Dep.29; Ped.03;Pblo.22;C:02;S:02;M:015;P:007, que conforme plano de mensura para posesión y anexo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 11-06-2013, actualizado con fecha 28-02-2019, Expte Pcial Nro. 0587-001649/2013.-Nota: El presente es sin cargo, art. 783 ter del C.P.C.— Villa Dolores, 17 de diciembre de 2020. Fdo Dra. María Carolina Altamirano (secretaria 1 ra Instancia).

10 días - N° 291702 - s/c - 11/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPION (EXP-TE N° 3431770)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapion por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publica-

ción comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende tres inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE N° 11: ubicado en Av. Costanera Dr. René Favalaro s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO ONCE, de la Manzana 1, con una superficie de 274,38 m2; LOTE N° 12: ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DOCE, de la Manzana 1, con una superficie de 241,08 m2; y LOTE N° 14: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO CATORCE, de la Manzana 1, con una superficie de 336 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 95), matrícula N° 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P: 1366/1, Expte. N° 0033-097737/2015, que obra a fs. 4, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n y Calle Sauce s/n, de la Localidad de Pilar, Pedanía Pilar, Depto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 101 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 63º 57', rumbo NO. hasta el vértice designado con el "número 6", lado Nor-Este 6-1=28.94 mts. c/ Av. Costanera Dr. R. Favalaro; con ángulo interno 116º 03', rumbo SO. hasta el vértice designado con el número "5"; lado Nor-Oeste 5-6= 19.93 mts. c/ Parcela 10 de Ambrosio David Basso; con ángulo interno 90º 00', rumbo SE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Sur-Oeste 4-5= 40.00 mts. c/ Parcela 15 de Irma Aurelina Mofficoni de Juri; su costado Sur-Oeste está formado por una línea quebrada en tres tramos, el primero a saber con ángulo interno de 90º 0', rumbo NE. hasta el vértice designado con el número "3", lado 3-4= 12.00 mts. c/ calle Sauce; el segundo tramo con ángulo interno 90º 00', rumbo NO. hasta llegar al vértice designado con el número " 2", lado 2-3= 14.00 mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso; y le tercer tramo con ángulo interno 270º 00', rumbo NE, hasta llegar al vértice designado con el número " 1" cerrando así la figura, lado 1-2= 20.63mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso. Sup.: 851.46 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Ce-

lestino-Juez-BARNADA ETCHEDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - N° 293337 - s/c - 15/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Fernanda BENTANCOURT, Juez, en los autos caratulados "PERUCHINI, HUMBERTO VICTORIO USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N0 2487901", que tramitan por ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra., se ha dictado el siguiente Auto Número 260, Río Cuarto, 13/11/2020. Y VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: ..., RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° Treientos ochenta y uno (381) de fecha 28 de octubre de 1999, fs. 133/134, en su parte resolutive, consignando que el inmueble en cuestión inscripto en la Matrícula N° 1.682.610, cuenta Dirección General de Rentas N° 240142209145, Nomenclatura catastral 2401540102103028, fue adquirido por prescripción adquisitiva por el Sr. Humberto Victorio Peruchini, DN1 N° 06.640.884, CUIT/CUIL: 20-06640884-2, fecha de nacimiento: 30/1 1/1937, nacionalidad: Argentina, domicilio real: calle Lamadrid N° 893 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con la Sra. Amalia Rosa Peruchini, (hoy fallecido). —2.-Ordenar al Registro General de la Provincia la cancelación del Dominio 451 del 06/09/1905, F° 367/1905 inscripto a nombre de Valentín Gómez con el alcance previsto en el art. 789 del C.P.C y C. A tal fin, oportunamente, librese el pertinente oficio. —3. Disponer que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo de treinta (30) días (art. 790 del C.P.C y C.). —4.Tómese razón en el aludido resolutorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. BENTANCOURT Fernanda. Juez.

10 días - N° 294925 - s/c - 09/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo de la Dra. FERNANDEZ, María Soledad, en los autos caratulados: "DIAZ, ROSA DEL ROSARIO - USUCAPION" EXP. 8268059. Cita a comparecer a los Sucesores del señor ELOY TORANZO en su calidad de posible propietario según surge del informe del Registro de la propiedad, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. VILLA MARIA,

24/04/2019.- Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; FERNANDEZ, María Soledad - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 296034 - s/c - 16/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra Inst. 19 Nom Civ. Y Com. a cargo de la Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris, en autos: "RAMELLA, ZUNILDA BEATRIZ - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPEDIENTE N°5079321, cita y emplaza a Jankunas Juan Carlos, Llanos Eduardo Rafael y el Sr. Valdez José Eduardo y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados al Señor Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes: Sres. Carlos Osvaldo Gudiño y/o Alejandro Aníbal Caribaux, parcela 5, Matr. 105.306 y el Sr. Marino Di Maggio y/o Eduardo Rafael Llanos y/o Jorge Eduardo Valdez, parcela 6, Matr. 63.223 al Oeste; y/o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno, con lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Departamento Córdoba Capital. Que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle De Los Limoneros esquina De los Damascos (Ex Avenida De los García esquina Avda. Pública) de Barrio La Dorotea, Lote de terreno: ubicado en Suburbios N.E Dpto. Capital, desig. como lote UNO: manz "F" con sup. de 2918 ms. cdos. 42 mts, cdos.- Mide y linda : 29,83 mts, fte al N 15mts. 04 cms al NE (Ochava), 17mts c /fte. Al S y 16mts. 48 cms, al S.E. (Ochava), 68 mts. 79 cms en su costado y fte. E, lindando en estos lados con calles públicas. Y consta del punto A al B 29,83 m. al N, del punto B al C R:8,92, D: 15,01, a : 96°25'19" al NE , del punto C al D 68,79 m. al Este, del punto D al E R: 11,55,D:16,48, a:81°43'57" al SE y del punto E al F :17,00 m al S, 100°28'25" y del punto F al G:5,40 m al SO, 166°43'08" y del punto G al H: 20,51 m. al O, 182°29'06";del punto H al I :49,80 m. al O, 181°36'46"; del punto I al A :13,57 m. al O, 86°50'35"; o sea 2.918,42 m2 de superficie total; Inscripto en la matrícula N°75.550. Que asimismo el inmueble a usucapir afecta el inmueble inscrito en la matrícula N°63.223. Nota: "Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. (...) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos

regulares dentro de un período de treinta días" Oficina - Córdoba 18/03/2016. Firmado: Marcelo Adrián Villarragut JUEZ, Justa Gladys Quevedo de Harris Secretaria.

10 días - N° 296210 - s/c - 08/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 2da. Nom. Civil. Com. y Flia de Villa María, Sec. N°3 en los autos caratulados "SOAJE LEANDRO FLORENCIO – USUCAPION – EXPTE N°6261703, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°52. Villa María, 03/11/2020. Y VISTOS.... Y CONSEDERANDO.....RESUELVO:1º) Tener presente la cesión efectuada por los Sres. Decler Huber Fernández (DNI n.º 8.578.960), Luisa Herminda Melano de Fernández (L.C n.º 0.775.010), Norma Luisa Fernández (DNI n.º 5.467.250), y Clide Ana Fernández (DNI n.º 6.267.141) por Escritura Pública Número Trescientos Veintidós de fecha 20/12/2000, labrada por la Escribana Alcira del Valle Spila, titular del Registro Notarial n.º 747, respecto de la totalidad de los derechos litigiosos que tienen y pudieran corresponderles en estos autos, a favor del Sr. Leandro Florencio Soaje. 2º) Hacer lugar a la demanda de usucapion y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Leandro Florencio Soaje, DNI n.º 6.594.949, de nacionalidad argentino, soltero, domiciliado en calle Cárcano 650 de la Ciudad de Villa Nueva, el derecho real de dominio (artículos 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno, que se ubica en el departamento San Martín, pedanía Villa Nueva, de la ciudad de Villa Nueva en calle Alfredo Palacios s/n cuya nomenclatura catastral es Dpto. 16 ped.05 Pblo. 23 C-01 S03 M 41 P002 (parcela afectada) siendo la parcela nueva designada P003, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte línea D-A de 115.30 m limita con la calle Alfredo Palacios; al Este línea A-B de 118.38 m, lindando con la calle Figueroa Alcorta; al Sur línea B-C de 115.30, lindando con calle Ricardo Balbín; al Oeste línea CD de 118.38 m por donde linda con calle Juárez Celman, los ángulos internos todos miden 90° , todo ello encerrando una superficie de trece mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (13.649,21 M2). Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Eduardo López M.P. 1.248, Expte. 0588 00595 2009 aprobado con fecha 6/11/2009; el mencionado inmueble afecta en forma total al inmueble inscripto bajo el dominio número trescientos cuarenta y cinco Folio número doscientos setenta Tomo dos año mil novecientos dieciocho y se encuentra inscripto a nombre del demandado en autos Villaso Hermanos;interponiendo para

su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 3º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (26/09/1995). 4º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 5º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. LEANDRO FLORENCIO SOAJE, DNI n.º 6.594.949, nacionalidad argentina, estado civil soltero, del derecho real de dominio sobre el inmueble antes descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa Nueva, y consecuentemente ordenar se cancele la inscripción de dominio puesto que se afecta el inmueble en su totalidad (art. 789, 2do párr., CPCC). 6º) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130, in fine, CPC). 7º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 –en sentido contrario- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO. Romero, Arnaldo Enrique - Juez de 1º Instancia.-

10 días - N° 296437 - s/c - 17/03/2021 - BOE

Bell Ville, 11/11/2019 el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC. Sec. N° 4, en autos: "TORRES, AGUSTINA MARIA Y OTROS – USUCAPION" (Expte. 8882476). Ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese al demandado Mariano Farías al domicilio denunciado para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, y publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el diario Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Inmueble que se designa como: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Monte Maíz, Pdna. Ascasubi, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, circunscripción 01, Sección 01, Manzana 005, Parcela 100, según consta en la nomenclatura catastral Provincial, ubicado sobre calle Chubut y San Juan, distante desde el vértice D de la parcela objeto de la posesión 65 mts. de la esquina Sudoeste de la manzana (intersección de calle Chubut y Mendoza) y distante desde el vértice B de la parcela a 90 mts de la esquina Noroeste de la manzana (intersección San Juan y Cata-

marca). Cuya designación oficial es Mz. VII, Lote 100. Las medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice A y a partir de allí se debe contar 20mts con rumbo Sudeste y linda con calle San Juan, hasta llegar al vértice B, luego con rumbo Sudoeste se debe contar 35mts y linda con parcela 2 de Jose Antonio Orellano, Nicasio Oscar Orellano, Martha Isabel Orellano, Alicia Beatriz Orellano y Patricia Alejandra Orellano. Inscripto en el Registro General de la Pcia. al Nro. de Dominio 9284, Fº 14134, Tº 57, Aº 1973, Propiedad Nº 36-04-0.448.692/2, hasta llegar al vértice C, y desde allí con rumbo Noroeste se debe contar 20mts y linda con parcela 20 de Julio Walton Ossemani e Isabel Esther Solbes de Ossemani, al Numero de Matrícula 369.576, Propiedad Nº 36-04-1.230.599/6, hasta llegar al vértice D, desde allí con rumbo Noroeste se debe contar 35 mts y linda con calle Chubut, hasta llegar al vértice A, cerrando así el polígono. Todas las medidas angulares del inmueble son de 90º00. Lo que hace una superficie total de 700mts2. Que según título se detalla como: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Monte Maíz, pedanía Ascasubi, Dpto. Unión, designado como lote seis de la manzana o quinta VII y mide 15mts de frente al Norte sobre calle San Juan, por 35 mts de fondo y frente a la vez sobre calle Chubut, igual a 700 mts2, que linda al norte con calle San Juan, al sud con parte del lote siete, al este con lote cinco, y al oeste con calle Chubut. La propiedad se encuentra registrada a nombre de Mariano Farías al Nº de dominio 12069, folio 14194, tomo 57 año 1935.- Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres – Juez; Dra. Noelia Liliana Boggio – Secretaria.

10 días - Nº 296464 - s/c - 17/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPION (EX- PTE Nº 3430825)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapion por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende cuatro inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE Nº 17: ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote

NÚMERO DIECISIETE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 18: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECIOCHO, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 19: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECINUEVE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, Y LOTE Nº 20: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO VEINTE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 125), matrícula Nº 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela que se posee, objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P: 1366/1, Expte. Nº 0033-097736/2015, que obra a fs. 3, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, Ped. Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 102 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 90º 00', rumbo SO. hasta el vértice designado con el "número 2", lado Sur-Este 1-2=48.00 mts. c/ calle Sauce; con ángulo interno 90º 00', rumbo NO. hasta el vértice designado con el número "3", lado Sur-Oeste 2-3= 40.00 mts. en parte c/ Parcela 21 de Angel Santiago Manzanelli y en parte c/Parcela 24 de Miguel Angel Lladós; con ángulo interno 90º 00', rumbo NE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Nor-Oeste 3-4= 48.00 mts. en parte c/ parte de la Parcela 04 de la Iglesia de DIOS, en parte c/ Parcela 05 de Eduardo Santiago Manzanelli y en parte c/ parte de la Parcela 07 de Eduardo Santiago Manzanelli y Alicia Elba Domínguez; con ángulo interno 90º 00, rumbo SE. hasta llegar al vértice designado con el número "1" cerrando así la figura, lado Nor-Este 4-1=40 mts.c/ Parcela 16 de Juana Diliberti. Sup.: 1920.00 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - Nº 293336 - s/c - 15/03/2021 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC. Sect. Nº4 de Bell Ville, en autos: "EROLES, NORBERTO WALTER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 1142612). Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 5. BELL VILLE, 09/02/2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:

... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Norberto Walter Eroles y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que se describe conforme a título: "Lote de terreno ubicado en la localidad de Noetinger, Pedanía Litin, departamento Unión, Provincia de Córdoba; designado como Lote 17 de la manzana IX, mide y linda: partiendo del esquinero Noe-oeste (línea D-A), veinticinco metros, lindando con Avenida Alvear; al Nor-Este (línea A-B), once metros, ochenta y cinco centímetros, lindando con Parcela 8 de Luis Francisco Pianna, Matrícula 761.141; al Sud – este (línea B-C) veinticinco metros, lindado con parcela 6 de María Magdalena Grippa, Matrícula 988.404; y el lado Sud-oeste (línea C-D), once metros ochenta y cinco centímetros, lindado con calle Belgrano.- Ángulos internos: todos los ángulos miden 90º.- Manzana rodeada por calles Avenida Alvear, calle Pública y Belgrano. Dominio: Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, por Conversión en matrícula 884.039.- REGISTRO DE SUPERFICIE: SUPERFICIE DE TERRENO: 296mts. 25dms. Cdos. SUPERFICIE EDIFICADA: 130MTS. 63 DMS. CDOS. Observaciones: edificado. REFERENCIAS: la parcela objeto de posesión está ubicada en la ya citada localidad, y Pedanía en la manzana catastral designada 19. Afecta la Parcela 174, cuya designación oficial es lote nº UNO de la Manzana Nº IX. En el plano ha sido designado como Lote 17". El mismo se encuentra inscripto en las matrícula 884.039. Conforme a plano, Expte. Nº 0033-062917/2011, confeccionado por el Ing. Civil, Germán Sarboraria, el mismo ha sido designado de manera coincidente. Impositivamente el inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta 3601-0370886/5, designación oficial Lote 1 de la Manzana IX. 2º) Inscripto el inmueble aludido a nombre de Norberto Walter Eroles, nacido el día 3 de noviembre de 1947, DNI Nº 6.560.391, de estado civil casado con la Sra. Nemencia Irmirna Mancuello, CUIT 20-06560391-9, con domicilio en calle Belgrano y Alvear de la localidad de Noetinger. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3º) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real de dominio sobre el inmueble de que se trata, el 16 de junio del año 2009. 4º) Costas

a cargo del actor. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. La presente resolución ha sido dictada por Elisa B. Molina Torres - JUEZ - con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario N°1621, serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes. FIRMADO: Dra. BOGGIO, Noelia Liliana - PRO-SECRETARIA -.

10 días - N° 296465 - s/c - 17/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ, Com y Flia, Sec.2, de la ciudad de COSQUÍN, Pcia. de Córdoba, Dr. Carlos Fernando Machado, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA NUMERO: 7.COSQUIN, 08/02/2021. Y VISTOS: estos autos caratulados BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1491604, iniciados el 19/7/2010... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Alberto Víctor Benedicto, argentino, nacido el 12/2/1958, DNI n.º 11.738.819, CUIL 20-11738819-1, casado en primeras nupcias con Adriana Raquel Restelli, con domicilio en Ada Giono de Micono n.º 436 (ex Algarrobo n.º 426) de la localidad de Villa Giardino, y declarar adquirido con fecha 1/1/2002, por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) ubicado en calle Ada Giono de Micono n.º 436 esq. Menta, Pedanía San Antonio, Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, descrito como: una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en el lugar denominado "La Cañada", en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del lote número uno, de la manzana letra "F", y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea mil doscientos doce metros setenta y cinco decímetros cuadrados; que mide y linda: partiendo del esquiner A con ángulo interno en el mismo de 90°00' se lado A-B: 24,50mts. al NE con calle Menta; lado B-C: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al SE con parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D:24.50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al SO con parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Enfan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo 90°00' con el lado anterior al SO con calle Ada Giono de Micono. El Dominio consta inscripto al número 29.357, Folio 38.387, Tomo 154, Año 1967 y Dominio 13.553, Fo-

lio 16.523, Tomo 67, Año 1957, (hoy matrícula 1627014) inscripto ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta 230204894651, designación oficial Manzana "F", parte del lote uno. Según matrícula, se describe como fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, que se designa como parte del lote Uno de la Manzana "F"; y mide 24,50mts de frente al N por 49,50mts. de fondo; sup. Total 1212,75mts2. Lindando al N. y O. con calle pública; al E. con resto del lote 1 y al S. con lote 4, ambos de la misma manzana. Según plano de Mensura de posesión, a nombre de Fernando Néstor Manmana y perteneciente al Expediente Provincial 0033.48525-2009, aprobado el 23/11/2009 por la Ing. Agrimensor Celia V. Altamirano Depto C. de Mensura y confeccionado por el Ing. Civil César A. Monetti mp. 3567, se designa como: Dep. 23, Ped. 02, Pblo. 56, Circ.15, Secc. 03, Manz. 112, Parc. 013. Afectaciones Registrales: parcela 1, afectación total, dominio n° 29357, n° 38387, T° 154, A°1967; n.º 13553, F° 16523, T° 67, A° 1957; titular Felipe Migliorisi, cuenta n.º 2302-0489465/1; desig. Of. Mz. F, pte. Lte. 1. Antecedentes relacionados: 1) Parcelario Provincial, 2) Plano N-647, Archivo Gral. DGC. Observaciones: plano confeccionado para acompañar juicio de usucapión. 1) los ángulos no indicados miden 90°00'; medidas lineales expresadas en metros, 2) Parc. 01 empadronada a nombre de Felipe Migliorisi en la cta. 2302-0589465/1. 3) La descripción del inmueble consta en Anexo. Según Anexo se identifica al inmueble como: Dep.Punilla, Pedanía San Antonio, Municipio de Villa Giardino. Nom. Catastral: Dep 23-Ped-02- pblo53, C15-S03-Mz 112 P.pr 013. Descripción: El inmueble objeto de posesión se halla ubicado sobre calle Ada Giono de Micono n.º 436 esq. Menta, Pedanía San Antonio, Villa Giardino, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 13 de la Manz. F, (según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión): que mide y linda: partiendo del esquiner A con ángulo interno en el mismo de 90°00' se lado A-B: 24,50mts. al NE con calle Menta; lado B-C: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al SE con parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D:24.50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al SO con parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Enfan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo 90°00' con el lado anterior al SO con calle Ada Giono de Micono, encerrando una superficie de 1212,75m2; estado de la parcela edificado. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del ac-

tor, la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC) y cancelación de la anotación de litis. Cumplimentense las demás formalidades administrativas. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del CPCC). 4) Imponer costas al actor. 5) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Ramón Antonio Martínez y Gustavo Alejandro Ochoa, en conjunto y proporción de ley, en la suma de treinta y seis mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$ 36.946). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. MACHADO Carlos Fernando -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 296518 - s/c - 05/03/2021 - BOE

La Sra. Juez del Juz.1° Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Cdad. de Las Varillas, en los autos caratulados: "CHAVEZ Oscar Carlos - USUCAPION" (Expte. N° 3415537), ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 01/02/2021. ... Admitase la demanda de Usucapión, imprímase el trámite previsto en el art. 788 y ss. del CPC. .... Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Emilia Adela Pascuala Camera, Sr. Daniel Salamanca, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Las Varillas y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos; y cítese y emplácese a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble; que se describe como: "LOTE DE TERRENO que forma parte de la MZA. N° SETENTA Y TRES, correspondiente al fraccionamiento de la Quinta Letra "L" del Pueblo Las Varillas, Ped. Sacanta, DPTO. SAN JUSTO, Prov. de Cba., desig. como LOTE CUATRO, que mide: 10mts. 7 cms. de frente, por 27 mts. 50 cms. de fondo, o sea 276 MTS. 9250 CM.2, que lindan: al N. calle Cabrera, al E., lote 5, al S., lote 7 y al O., lote 3. Inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula 1184768; para que en el término de veinte días (art. 165 del CPCC), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. ... publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Sede de este Tribunal y en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indi-

cativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C). Notifíquese. Firmado: Dres. Carolina MUSSO (Juez); Vanesa Alejandra AIMAR (Prosecretaria).- Las Varillas, 01/02/2021.-

10 días - Nº 296714 - s/c - 19/03/2021 - BOE

En los autos "TINARI MARIA ELENA – MEDIDAS PREPARATORIAS – 1673761", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria de DRA MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos, 04 de febrero de 2015. Téngase presente lo manifestado al punto 1 y 2 en relación a la designación catastral y la superficie del inmueble que se pretende usucapir. Téngase presente lo manifestado y la aclaración que se formula al punto 3. A lo demás y proveyendo a la demanda de usucapión (fs. 31/32 y 53): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de la Sra. TERESA VEGA y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, (inmueble designado como parte de la parcela B, de la manzana catastral Nº 41 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1561008/5, propiedad inscripta en al dominio nº 11.015, folio 14.281 tomo 58 año 1965, a nombre de TERESA VEGA, con una superficie de 225 mt2 sobre la mayor superficie de 1.250 mts2. y las medidas lineales, linderos y superficies son: al Nor Este: 9,00 mts (lado A-B-), lindando con calle PIEDRAS; al Sud-Este: 25 metros (lado B-C), lindando con resto del Lote B de Teresa Vega (D. 11.015 F 14.281 T 58 A 1965 – Cuenta Nº 19-05-1561008/5); al Sud –Oeste: 28,70 metros (lado C-D), lindando con la parcela 11 de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger (matrícula 686.394 – cuenta Nº 19-052507821/7), y al Nor-Oeste, 10 metros (LADO D-A), lindando con resto del Lote B de TERESA VEGA (D 11.015 F 14.281 T 58 A 1965 - Cuenta Nº 19-05-1561008/5), la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada y titular registral señora Teresa Vega, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el

Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -señor Eulogio Hemes Van Pamelén (según informe de catastro de fs. 88)-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). De conformidad a lo informado por la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a fs. 58 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese a la señora MARÍA ALEJANDRA CEBALLOS para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese. FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.

10 días - Nº 296820 - s/c - 08/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "OLLE, ESTELA BEATRIZ - USUCAPION - SAC 2752948" que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F.1º Nominación DE MARCOS JUAREZ a cargo DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 05/02/2021. Proveyendo al escrito de fecha 01/02/2021 : A lo solicitado, oportunamente, en virtud de lo que a continuación se dispone. Advirtiéndole al proveyente que mediante proveído de fecha 17/12/2020 se ordena citar y emplazar en carácter de demandados a los herederos del tercero colindante Rubén Fortunato Matar, cuando en realidad, surge de la demanda que los demandados son los sucesores de José María Paris, revóquese por contraria imperio y solo en forma parcial el decreto mencionado en el extremo indiano y en su lugar dispónese: Ci-

tese y emplácese a los demandados, sucesores de José María Paris, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783,110 y 152 del CPC)". Proveyendo al escrito de fecha 03/02/2021 y 04/02/2021: Agréguese cédulas acompañadas. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: SAAVEDRA Virginia Del Valle - PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2021.02.05.- TONELLI Jose Maria.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2021.02.05.- Refiere al decreto: Marcos Juárez, 17/12/2020. . . . . Admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. . . . . Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, (1) inmueble designado como lote 14 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.683.238/1 y cuya superficie es de 345 metros cuadrados, propiedad inscripta a la matrícula 1.075.930, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de JOSE MARIA PARIS; 2) inmueble designado como lote 13 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.683.237/2 y cuya superficie es de 345 metros cuadrados, propiedad inscripta a la matrícula 1.075.929, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de JOSE MARIA PARIS; 3) inmueble designado como lote 12 de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 190616832364 y cuya superficie es de 360 metros cuadrados, propiedad inscripta a la matrícula 1.075.923, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de JOSE MARIA PARIS; y 4) inmueble designado como lote A de la manzana H del plano oficial de la Localidad de Isla Verde, Pedanía CALDERAS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-06-1.968.310/6 y cuya superficie es de 300 metros cuadrados, propiedad inscripta a la matrícula 1.075.931, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de JOSE MARIA PARIS) los que se publicarán por diez veces en el "Boletín Oficial" y diario de amplia difusión en el lugar de ubicación del bien objeto de la acción, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- . . . . Fdo. : SAAVEDRA, Virginia del Valle PROSE-

CRETARIO/A LETRADO - TONELLI, José María  
JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 296847 - s/c - 08/03/2021 - BOE

En autos Pincirolí Omar Fernando s/ Usucapión – Expte. N° 341264 en trámite juzgado 1Inst y 1Nom en lo C,C,C y F de Alta Gracia, sec. 1, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia 128, 22/12/2020. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Omar Fernando Pincirolí, DNI N° 6.448.302, jubilado, argentino, de nacionalidad argentina, CUIT 20-06448302-2, casado con la Sra. Gladi Noemí Laguna, DNI N° 5.426.175, afectando parcialmente el inmueble descripto SEGÚN TITULO como: "MATRICULA 1519779: FRACCION DE TERRENO ubicada en Villa Carlos Pellegrini, Ciudad y Pedanía de Alta Gracia, Dpto. SANTA MARIA, designado como LOTE 5 de la Mz. 32, en el plano especial de sus antecedentes, que mide 10,51m de frente al Oeste; 10,50m en su contrafrente Este; por 30,95m en el costado Sud y 30,42m en el costado Norte de fondo. Linda al Oeste con la calle Pekin, al Este con el lote 7; al Sud con el lote 4 y al Norte con el lote 6. Sup. 322,19m2."; y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA como: "Lote 33 de la Manzana Oficial 32. Descripto de la siguiente manera: partiendo desde el punto A de la mensura se miden 10,51 m hacia el Sudoeste hasta el punto B, lindando con calle Pekin; a partir de allí con ángulo de 87°06'37" se miden 30,55 m hacia el Sudeste hasta el punto C, lindando con Parcela 32 – Lote 33 de Sergio Carlos Dichko; desde este punto con ángulo de 91°08'45" se miden 10,50 m hacia el Noreste hasta el punto D, lindando con resto de Parcela 25 – Lote 5 de Santiago Martínez y Juana Inés Quinteros de Martínez y desde el punto D hacia el Noroeste, con ángulo de 88°51'15" se miden 30,23 m hasta el punto de partida formando un ángulo de 92°53'23", lindando con Parcela 26 Lote 6 de Norma Meoni de Rossi y encerrando una superficie de 319,09 m2.", conforme plano aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 0033-49570/2009 de fecha 03/12/2009. Nomenclatura Catastral: 3106010101214025000 (cfr. fs. 47) y, Número de Cuenta Dirección General de Rentas: 310608022448 (cfr. f. 47). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Omar Fernando Pincirolí, DNI 6.448.302, de nacionalidad argentina, CUIT 20-06448302-2, como casado con la Sra. Gladi Noemí Laguna, DNI N° 5.426.175. 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dis-

puesta en los presentes y anotada con fecha 16/05/2016 en la Matrícula N° 1519779, del D° 417 de fecha 02/05/2016, a cuyo fin, ofíciase. 4) Imponer las costas por orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo Digitalmente Dra. Graciela María Vigilanti Juez

10 días - N° 296900 - s/c - 08/03/2021 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la Ciudad de Río Segundo, en los autos "BARRA, JAVIER FRANCISCO - MEDIDAS PREPARATORIAS" N° 324248, cita y emplaza a la a la demandada AMANDA RÍOS y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: ubicado en la Ciudad de Pilar, en el Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como lote 33 de la Manzana 17 que mide en su costado Nor-este, Línea 1-2, mide 29,71 m (vértice N° 1; ángulo int. 90°38'53") colindando con parcela N° 19 de Rosa Berta Hernández y Luis Ángel Hernández, F° 33, 609 bis A°1976; en su costado Sur-este, Línea 2-3 mide 14,81 m (vértice N° 2, áng. int. 59°21'07") lindando con resto de superficie de parcela N° 18, hoy ocupado por parcela N° 16, de Silvia Alejandra Ferreyra, Matrícula N° 681035; en su costado sud-oeste, Línea 3-4, mide 29,71 m (vértice N° 3; ángulo int. 90°38'53") lindando con parcela N° 17, de Gerardo Medina, F° 225, A° 1909; en su costado Nor-oeste, Línea 4-1, mide 14,81 m (vértice N° 4, áng. int. 89°21'07"), lindando con calle Santiago del Estero, cerrando de esta manera el polígono, con una superficie del lote de 440 m2; todo conforme al plano que fuera confeccionado para este juicio por el Ing. Civ. Mario Giovanola, Expte. N° 0033-59146.2011; para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía." FIRMADO: HECTOR CELESTINO GONZALEZ (Juez) BONSIGNRE, MARIA LORENA (PRO Secretaria Letrada). Río Segundo, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

10 días - N° 299490 - s/c - 05/04/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil. Com. Conc. Y Flia. de 1ª Nom. de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, a cargo del Secretario Dr. RUIZ Jorge Humberto, en autos: OYOLA, OSCAR ARGENTINO – USUCAPION, Expte. 5979058, se ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 6, Río Segundo, 10/02/2021. Y Vistos: (...). Y Considerando: (...). RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente deman-

da y en consecuencia declarar que el Sr. OSCAR ARGENTINO OYOLA, DNI N° 11.190.558, CUIL 20-11190558-5, de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio real en calle Adrian Cornejo 1934 Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el catorce de diciembre de 1992; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-088284-2014, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "...El Inmueble objeto de Posesión está ubicado en: un lote de terreno baldío, que se encuentra ubicado en la zona urbana de la Localidad de Toledo, en la esquina de la ruta Nacional N° 9 y calle Paso de la Patria, Pedanía Caseros, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba. Designado como lote 17 de la Manzana 1, que tiene las siguientes medidas lineales, angulares, superficie y colindantes. Se Parte del vértice 1 hacia el vértice 2 en dirección N-0, una línea que mide 55,88m., que forma un ángulo en el vértice 1 de 90° 00', que colinda con la ruta Nac. N° 9. A partir del vértice 2 una línea con dirección N-E hasta el vértice 3 con una medida lineal de 61,10m., y que forma en su vértice 2 un ángulo de 90° 00' que colinda con la parcela 14, cuyos titulares registrales son Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. A partir del vértice 3 hacia el vértice 4 una línea con dirección S-E que mide 55,88m., que forma un ángulo en el vértice 3 de 90° 00', que colinda con las parcelas 5; 6; 7; 8 y 13, cuyo titulares registrales son Oscar Antonio Oyola y Oscar Argentino Oyola. A partir del vértice 4 hacia el vértice 1 una línea con dirección S-0 que mide 61,10m., y que forma en su vértice 4 un ángulo de 90° 00' que lo separa de la calle Paso de la Patria. La superficie total del terreno del cual se hace la posesión es de 3.414,27 m2; NOMECLATURA CATASTRAL PROV.; DPT0.31-PEDANIA 03-Pblo.27- C 01-S 03- M 039- P 17; NOMECLATURA MUNIC.: C.01-S.03- M.039- P17 AFECTACIONES REGISTRALLES: Parcela Parcial REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA: Inscripto bajo el Protocolo de Dominio N° 57 F° 41 bis T° I - A° 1915 del Dpto. Santa María. TITULAR: Ramona Gómez de Gómez; N° de Cuenta de Rentas: 310340696394. ANTECEDENTES RELACIONADOS: Parcelario Municipal y Plano de Mensura y Subdivisión Exp. Prov. 0033-074230/2013..." según anexo suscripto por el Ingeniero Civil Agustín Lucio Terrara quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en el Expediente 0033-088284-2014 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble



cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matricula, N° 1542519 Departamento 31 – Cuenta 310340696394, cuyos antecedente dominial es "...F° 41 Rep: 0 Año 1915 Orden: 57 Rep: 0 Depto 31 Vuelto: S...", cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo de Toledo, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, compuesto de 106,45m de E a O, por 120m de N a S, lindando: al N. Calle Constitución; al S, Av. República; al E, calle Paso de la Patria; y al O, calle Curupaí..." en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "...GÓMEZ, RAMONA...100%... Venta – Escrit. del 27/04/1915; Escrib. Valentiniano Peralta; Reg. No cita, D° 1967 del 30/04/1915..."- (según se desprende de la información de fs.204).- II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio Matricula N° 1542519 Departamento 31 – Cuenta 310340696394, cuyos antecedente dominial es "...F° 41 Rep: 0 Año 1915 Orden: 57 Rep: 0 Depto 31 Vuelto: S..." (fs.204), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre del Sr. Oscar Argentino Oyola.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 297422 - s/c - 12/03/2021 - BOE

Rio Tercero. La Sra. Jueza de 1° Inst. y de 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia–Secretaria N° 4 - RIO TERCERO – Provincia de Córdoba, en autos: "DELGADO, RAUL NICANDRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 1111599", cita y emplaza a los demandados Cobranza Automotriz SRL y María Adriana del Valle Garay para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía y a aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Asimismo, cita y emplaza a los Sres. Georg Werner Kohlmeyer, Camilo Segundo Garay y a los sucesores de Manuel Cesar Garay, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho

en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Los inmuebles objeto de la presente usucapión se los describe como: Dos inmuebles que se ubican en Departamento: Calamuchita - Pedanía: Los Reartes– Lugar: "La aguada", próximas a Villa Ciudad Parque Los Reartes, que se designa catastralmente como Departamento: 12 –Pedanía: 0 –Hoja: 2524 –Parcelas: 4765 y 4768, con una superficie de 73 ha. 5013,00 m2. y 40 ha. 1797,00 m2., respectivamente, se encuentran baldíos. Afectaciones registrales: Matricula N° 1640610 -12-, cuyo titular registral es MARIA ADRIANA DEL VALLE GARAY y la Matricula N° 1638510 -12-, cuyo titular registral es COBRANZA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Parcela 2524-4765 Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de límites mide, a partir del vértice 1, la Línea 1-2: 620.15m, la línea 2-3: 250.45m, la línea 3-4: 678.85m, la línea 4-5: 43.76m, la línea 5-6: 142.05m, la línea 6-7: 40.75m, la línea 7-8: 20.19m, la línea 8-9: 20.60m., la línea 9-10: 20.25m, la línea 10-11: 14.61m, la línea 11-12: 58.20m, la línea 12-13: 20.63m, la línea 13-14: 20.18m, la línea 14-15: 101.25m, la línea 15-16: 131.01, la línea 16-17: 1091.64m, la línea 17-18: 123.60m, la línea 18-19: 189.65m, la línea 19-20: 49.34m, la línea 20-21: 55.57m, la línea 21-22: 19.78m, la línea 22-23: 63.73m, la línea 23-24: 64.58m, la línea 24-25: 21.52m, la línea 25-26: 15.28m, la línea 26-27: 33.76m, la línea 27-28: 41.92m, la línea 28-29: 49.51m y la línea 29-1: 77.82m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 81°57'50", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 268°35'50", el vértice 3 tiene un ángulo interno de 89°48'00", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 90°00'40", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 185°50'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 173°32'40", el vértice 7 tiene un ángulo interno de 173°21'10", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 172°45'00", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 178°11'10", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 173°36'50", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 179°00'00", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 176°53'30", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 171°11'40", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 174°42'50", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 216°14,10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 108°32'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 181°10'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 62°44'10", el vértice 19 tiene un ángulo interno de 116°12'00", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 268°54'30", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 159°31'00", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 205°20'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 160°17'40", el vértice 24 tie-

ne un ángulo interno de 153°31'10", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 230°48'20", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 162°12'40", el vértice 27 tiene un ángulo interno de 195°37'30", el vértice 28 tiene un ángulo interno de 193°42'40" y el vértice 29 tiene un ángulo interno de 155°43'20". El Polígono descripto encierra una superficie de setenta y tres hectáreas cinco mil trece metros cuadrados (73ha 5013,00m2). Colinda al Norte con condóminos con derechos y acciones registrales en La Aguada: Carlos Iban Gonzales Albarracín, Omar Emilio Gonzales Albarracín, Jorge Raúl Gonzales Albarracín, Susana del Carmen Gonzales Albarracín, Mirta Teresa Gonzales Albarracín de Villagra, Ofelia Nélica Gonzales Albarracín de Vélez Funes, Marta Teresita Gonzales Albarracín, Victoria Elena Paganini, Manuel Mariano, Pablo Alberto Mariano, Manuel Enrique Mariano, Gerardo Luis Maristany, María del Carmen Curuchet, Luis Alberto del Papa, Carlos Ángel Nai Savio, Ana María Falu, Soledad Sandiano, Lucia Di Mauro, Federico Di Mauro, Ignacio María Vélez Funes, Paul Gilbert Ward, Eduardo de Arteaga, Fernando Mario González, Inés Josefina González de Sanches, Cristina González, Federico Julio González, Gustavo Edmundo González Arijon, Francisco Alfredo del Perpetuo Socorro Garay, Filemón Delgado, Filomena Torres de Delgado, María Marta Lourdes Villagra Díaz, Xenofon Lucio Bernard; al Este con Ruta Provincial S271, al Sur con la Parcela 2524-4565 Lotes 5 parte, 6, 8, 9 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Ines Josefina González de Sánchez, Lote 7 Parcela 2524-4563 de Georg Werner Kohlmeyer; y al Oeste con Arroyo La Aguada. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Reartes 01, Hoja 2524, Parcela 4765. Parcela 2524-4768: Una Fracción de Terreno ubicada en el Departamento Calamuchita, Pedanía Los Reartes, Lugar "La Aguada", cuyo polígono de Límites mide, a partir del vértice 1, la línea 1-2: 517.16m, la línea 2-3: 94.79m, la línea 3-4: 17.19m, la línea 4-5: 12.51m, la línea 5-6: 25.87m, la línea 6-7: 10.07m, la línea 7-8: 25.54m, la línea 8-9: 16.10m, la línea 9-10: 8.96m, la línea 10-S256: 64.79m, la línea S256-S255: 43.70m, la línea S255-11: 51.88m, la línea 11-12: 1.09m, la línea 12-13: 108.28m, la línea 13-14: 22.58m, la línea 14-15: 64.01m, la línea 15-16: 72.04m, la línea 16-17: 162.74m, la línea 17-18: 419.50m, la línea 18-19: 673.92m, la línea 19-20: 82.10m, la línea 20-21: 12.08m, la línea 21-22: 17.67m, la línea 22-23: 10.26m, la línea 23-24: 9.86m, la línea 24- 25: 44.50m, la línea 25-26: 15.35m, la línea 26-27: 40.88m, la línea 27-28: 30.81m, la línea 28-29: 83.68m, la

línea 29-30: 30.88m, la línea 30-31: 60.64m y la línea 31-1: 53.16m. El vértice 1 tiene un ángulo interno de 91°28'30", el vértice 2 tiene un ángulo interno de 187°13'50", el vértice 3 tiene un ángulo interno de 186°54'50", el vértice 4 tiene un ángulo interno de 175°22'10", el vértice 5 tiene un ángulo interno de 248°46'30", el vértice 6 tiene un ángulo interno de 152°27'30", el vértice 7 tiene un ángulo interno de 166°04'00", el vértice 8 tiene un ángulo interno de 166°02'30", el vértice 9 tiene un ángulo interno de 168°06'30", el vértice 10 tiene un ángulo interno de 44°35'40", el vértice S256 tiene un ángulo interno de 319°03'50", el vértice S255 tiene un ángulo interno de 205°51'10", el vértice 11 tiene un ángulo interno de 94°13'40", el vértice 12 tiene un ángulo interno de 161°18'50", el vértice 13 tiene un ángulo interno de 190°04'10", el vértice 14 tiene un ángulo interno de 171°31'40", el vértice 15 tiene un ángulo interno de 177°34'10", el vértice 16 tiene un ángulo interno de 181°48'50", el vértice 17 tiene un ángulo interno de 76°04'00", el vértice 18 tiene un ángulo interno de 181°59'00", el vértice 19 tiene un ángulo interno de 70°38'10", el vértice 20 tiene un ángulo interno de 170°19'50", el vértice 21 tiene un ángulo interno de 167°36'40", el vértice 22 tiene un ángulo interno de 170°57'20", el vértice 23 tiene un ángulo interno de 174°10'40", el vértice 24 tiene un ángulo interno de 177°18'00", el vértice 25 tiene un ángulo interno de 184°27'10", el vértice 26 tiene un ángulo interno de 195°54'40", el vértice 27 tiene un ángulo interno de 179°55'50", el vértice 28 tiene un ángulo interno de 180°37'40", el vértice 29 tiene un ángulo interno de 185°58'30", el vértice 30 tiene un ángulo interno de 198°19'10" y el vértice 31 tiene un ángulo interno de 186°26'00". El Polígono descripto encierra una superficie de cuarenta hectáreas mil setecientos noventa y siete metros cuadrados (40ha 1797,00m<sup>2</sup>). Colinda al Norte con Parcela 2524-4868 de Cobranza Automotriz Sociedad de Responsabilidad Limitada; al Este con Embalse Dique Los Molinos, al Sur con la Parcela 2524-4569 Lote 1 d4 Manuel Cesar Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 2 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez, con la Parcela 2524-4567 Lote 3 de Camilo Segundo Garay, con la Parcela 2524-4570 Lote 4 de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez y con la Parcela 2524-4565 Lote 5 parte de Fernando Mario González, Cristina González, Federico Julio González e Inés Josefina González de Sánchez; y al Oeste con Ruta Provincial S271. Con Nomenclatura Catastral Departamento Calamuchita 12, Pedanía Los Rear-

tes 01, Hoja 2524, Parcela 4768. Se encuentran empadronados ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a nombre de González Fernando Mario/o, nro. de cuenta: 120103916203; a nombre de C. González Albarracín y otro, nro. de cuenta: 120100493271; a nombre de Curuchet, María del Carmen y ot., nro. de cuenta: 120103915673; a nombre de E. Garay García, nro. de cuenta: 120123553638; a nombre de Ward, Paul Gilbert, nro. de cuenta: 310817345963; a nombre de Garay Francisco Alberto, nro. de cuenta: 120103484095; a nombre de Delgado Filemón, nro. de cuenta: 120103507842; a nombre de Cobranza Automotriz SRL, nro. de cuenta: 120100493077; a nombre de Torres de Delgado, Filomena, nros. de cuentas: 120106029640 y 120106029658 y a nombre de Villagra Díaz, María Marta, nro. de cuenta: 120106700805. Río Tercero, Cba. 01 de febrero de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: ZEHEIRI Veronica Susana, PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.01.

8 días - N° 297438 - s/c - 11/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos "CONSORCIO CAMINERO N° 158 – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 7824749" RIO CUARTO, 16/12/19. Proveyendo a fs. 85/88: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Municipalidad de Achiras y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese al colindante Municipalidad de Achiras en el domicilio denunciado, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Achiras para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamien-

to y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. Dra. Ana Carolina Montañana, Sec. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Agrimensor Ariel BRAVI, y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2018, Expte. 0033-107201/2018. El polígono limite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Parcela de 6 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°35' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 63.76 m (lado A-B), colindando con calle Remedios de Escalada; desde el vértice B con ángulo de 89°47' y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 47.83 m (lado B-C), colindando con la Avenida del Libertador; desde el vértice C con ángulo de 89°29' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28.00 m (lado C-D), colindando con la parcela 8 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice D con ángulo de 90°03' y rumbo noreste hasta el vértice E mide 5.99 m (lado D-E), colindando con la parcela 10 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice E con ángulo de 270°45' y rumbo noroeste hasta el vértice F mide 36.08 m (lado E-F), colindando con las parcelas 10, 11 y 12, todas a nombre de la Municipalidad de Achiras; y cerrando la figura, desde el vértice F con ángulo de 89°21' y rumbo noreste hasta el vértice A mide 41,54 m (lado F-A), colindando con el Pasaje Libertad, con una SUPERFICIE de 2.824,40 m<sup>2</sup>. El inmueble objeto de este estudio se afecta a las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, empadronadas bajo las cuentas 2401-1602617/2, 2401-1602616/4, 2401-1602615/6, 2401-1602614/8, 2401-1602613/0, 2401-1602612/1 y 2401-1602611/3 respectivamente, a nombre de la Municipalidad de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, con una superficie de 2.824,40m<sup>2</sup> según mensura, que afecta los Lotes designados según planilla de afecciones consignada en plazo, como: Lotes 10, 09, 08, 07, 06, 05 y 04, todos de la manzana 57, empadronados a nombre de la Municipalidad de Achira, Provincia de Córdoba. No se ha detectado Dominio Registral afectado.

10 días - N° 297442 - s/c - 17/03/2021 - BOE

BELL VILLE, La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. CCCF de Bell Ville, Sec. N° 3º, en los autos: "EXPEDIENTE: 9473634 - UNION CIVICA RADICAL DISTRITO CORDOBA – USUCAPION", cita y emplaza por edictos que se publicarán por diez veces y para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho

los demandados señores Hugo Leonelli, Virgilio Sanmartino Araya y/o Virgilio San Martino Araya, Mario Teófilo Zinny, Ana Rosa Ciampoli de Mentasti y/o sus sucesores, y a los sucesores de Genoveva Arcelloni de Pizzolito y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, terceros y colindantes, bajo apereamiento de rebeldía.- El inmueble de que se trata, ubicado en calle F. Ameghino N° 20 de la ciudad de Bell Ville, es el siguiente: 1) DESCRIPCIÓN SEGÚN TÍTULO: "LOTE DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, departamento Unión, de esta provincia, en la calle Quince después Veinticinco de Mayo, hoy Ameghino, entre las calles Cuatro y Seis, hoy respectivamente Tucumán y Córdoba, y consta de veinte y dos metros cuarenta y dos centímetros de fondo de Oeste a Este, con más un martillo a favor en el costado Norte de diez metros en cada costado, lo que hace una superficie total de Quinientos noventa y tres metros veinticuatro decímetros cuadrados, lindando según título al Norte, con herederos de Francisco QUINTEROS, al Este, con de María A. de MACAGNO y en la parte del martillo con de Santiago MALTES al Sur con de Julio BARRIAT y María A. de MACAGNO y por el Oeste, con calle Ameghino." Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula N° 1.732.053, (Antecedente Dominial Folio N° 161 Año 1947; Folio N° 9370 Año 1964 y Folio N° 22348 Año 1950). La titularidad del inmueble se encuentra a nombre de los señores Hugo LEONELLI (1/5), Virgilio SANMARTINO ARAYA y/o SAN MARTINO ARAYA (1/5), Mario Teófilo ZINNY (1/5), Ana rosa CIAMPOLI de MENTASTI (1/5) y Genoveva ARCELONI de PIZZOLITO (1/5), desde el año 1946 por Escritura de Compraventa del 31/12/1946, Escrib Ortiz Soria, Reg. 14/ Cert. Nro. 44601 del 1947. Precio: \$15.000.00, D° 224 del 03/01/1947.- Of. 13/01/1947.- Conversión art. 44, Ley 17801, Res. Gral. N° 109 del 30/07/2010.- NOTA: A la 4ta. Titular le corresponde por ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE 1/5 DER. en Autos "Mentasti Ernesto Candido s/ Decl. Her.", Auto Decl. del 28/12/1959 y Auto de Adj. Del 15/03/1963, Juzg. Civ. Com. Flía de Bell Ville, Sec. Luis Bohr, Cert. 3648/1964 al D° 222 del 03/04/1964, Of. 20/04/164, anotado al F° 9370/1964.- Y a la 5ta. Titular, le corresponde por ADJUDICACION JUDICIAL DE 1/5 DER., en Autos "Pizzolito Celestino s/ Decl. Her.", Auto Adj. del 10/04/1950, Cert. 13461/1959, Juzg. Civ. Com. Flía de Bell Ville, al D° 14577 del 26/04/1950, Of. 03/08/1950, Anotado al F° 22348/1950.- Nomenclatura Catastral N° 36-03-04-02-03-020-075. DGR Cuenta N° 360302055871.- 2) DESCRIPCIÓN SEGÚN

PLANO MENSURA, confeccionado por el Ingeniero Civil Rodolfo ANCONETANI, Mat. C.I.C. 1664, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 26/06/2017 (Exp. Prov. N° 0563-004829/2012): "... fracción de terreno, tomando como base y punto de partida para la mensura, el costado Sur-Oeste de la propiedad sobre calle F. Ameghino (línea 5-6) 22.34metros, su costado Nor-Oeste está formado por una línea quebrada compuesta por tres secciones, la primera de las cuales parte del vértice Nor-Oeste y en dirección al Nor-Este (línea 6-7) mide 20.92metros, desde este punto y hacia el Sud-Este se mide la segunda sección (línea 7-8) 0.30metros y desde este punto y hacia el Nor-Este se mide la tercera sección (línea 8-1) 10.78metros, lindando estas tres secciones con la parcela 051, propiedad de Héctor Guillermo Bartolomeo. Mat.n° 226.225. Su contrafrente está formado por una línea quebrada compuesta por tres secciones, la primera de las cuales parte del vértice Nor-Este y en dirección al Sur-este (línea 1-2) mide 9.94 metros, por donde linda con la parcela 027, Propiedad de Juan Bautista P. Cagnolo. F°23779 A°1947; desde este punto y hacia el Sur-Oeste se mide la segunda sección (línea 2-3) 10.00 metros, y desde aquí nuevamente hacia el Sur-Este se mide la tercera sección (línea 3-4) 12.10 metros, lindando estas últimas dos secciones con la parcela 029, Propiedad de Italo Pepicelli Mat. N° 398.065 y su costado Sud-Oeste (línea 4-5) mide 21.70 metros, lindando en parte con la parcela 050, Propiedad de Mauricio Oscar Alladio Susana Beatriz Alladio, Mat. N° 755.392 y en parte con la Parcela 061, Propiedad en Ph, N° de Expediente Provincial: 1320 0033 84766/80, N° de Carpeta de Ph : 6096, Mat. n° 178.134; encerrando una superficie total de 583metros 95 decímetros cuadrados, , sus ángulos internos miden en los vértices 3 y 8 :270°00´ y en el resto de los vértices 90°00´, constituyendo un polígono cerrado. Nomenclatura Catastral Provincial se designa Dpto: 36.Ped.:03.Pblo.:04.C.:02. S.: 03. M.: 020 Parc.: 075 y según Nomenclatura Municipal se designa: Dpto: 36.Ped.:03. Pblo.:04.C.:02. S.: 03. M.: 020 Parc.: 031. Empadronado en Cuenta N° 36-03-0-205.587-1; parc.: 031 a nombre de: Celestino Pizzolito, Hugo Leonelli, Virginio Sanmartino Araya, Ernesto Cándido Mentasti y Mario Teófilo Zinny.- Antecedentes Registrales: a) Folio 161 de año 1947, a nombre de: Celestino Pizzolito, Hugo Leonelli, Virginio Sanmartino Araya, Ernesto Cándido Mentasti y Mario Teófilo Zinny, b) afecta en forma parcial al lote número 75 ó 31 de la manzana número 020 inscripto en el D°7359 F°9370 A° 1964. a nombre de Ana Rosa CIAMPOLI de MENTASTI." Fdo: MOLINA TORRES de MORALES Elisa

Beatriz – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario N°1621, serie A, de fecha 31 de marzo de 2020 y concordantes.- Texto Firmado digitalmente por: PAOLONI Romina Eva PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 297643 - s/c - 11/03/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 34<sup>a</sup>. Nom. C. y C., Secretaria de la Dra. Pala de Menendez, Ana Maria, en los autos "LASTRA LUCIA DEL VALLE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 8648021" Cita y emplaza al demandado DORA VILLATA O DORA VILLATA DE MORONI para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apereamiento de rebeldía.. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Sres. Dora Villata de Moroni; Mengo Hector Eduardo y Antonello Aida Gladys; Bonetto Erio Alfredo, Bonetto Elsa Magdalena y Bonetto Delfor Hector, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. .... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los Edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese... Descripción del inmueble: UN LOTE DE TERRENO ubicado en calle Dr. Enrique Tornú N° 2821,(entre calle Garzon Maceda y Cayetano Silva) Barrio Marechal, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Luis Guiscafre, Mat. 2234, Expediente Numero 0033-68332/2012 visado por la Dirección de Catastro con fecha 14 de noviembre de 2012, se designa como LOTE CUARENTA Y SEIS de la MANZANA CINCUENTA Y SIETE, Nomenclatura 11-01-01-06-09-064-046, lindando al NE con calle Enrique Tornú, al NO resto de parcela 12 titular Dora Villata de Moroni, inscripto al Dominio 647, Folio 721, Tomo 3 del Año 1943, al SE parcela 015 de Mengo, Hector Eduardo y Antonello, Aida Gladys, FR 167.100 (11) y parcela 014 de Bonetto, Erio Alfredo, Bonetto, Elsa Magdalena y Bonetto, Delfor Hector, FR 376.779 (11); al SO resto de la parcela 12 y resto de la parcela 13, titular Dora Villata de Moroni, inscripto al Dominio 647, Folio 721, Tomo 3, Año1943 y mide partiendo del esquinero designado como "A" ángulo interno de 87° 38'; en dirección Nor-Este, se mide el lado A-B= 8.20 mts, lindando al Nor-Oeste con Calle Enrique Tornú. Desde el punto "B, con án-

gulo interno de 95° 38'; en dirección Sud-Oeste, se mide el lado BC=35.07 mts lindando al Sud-Este con Parcela 14 y Parcela 15. Desde el punto "C, con un ángulo interno de 86° 44', en dirección Nor-oeste con una longitud para el lado C-D=10.20 mts., lindando al Sud-Oeste con resto de parcela 12 y resto Parcela 13. Desde el punto "D", con un ángulo interno de 90°00', en dirección Nor-Este, con una longitud para el lado A-D= 35.35 mts., lindando al Nor-Oeste con resto de parcela 12. La superficie total del polígono es de TRESCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS, (323,33 m2). se afectan dos inmuebles designados como Parcela N° 12 Lote N° 15 y Parcela 13 Lote N° 15 y 16 parte, de la manzana N° 57, ambos inscriptos en el Registro General de la Provincia a nombre de la Señora Dora Villata de Moroni, bajo el la matrícula 1.498.089 (antec. dominio N° 647, Folio 721, T 3 del Año 1943). Que a los fines impositivos los inmuebles que se afectan con la presente acción se encuentran empadronados a nombre de la Señora Dora Villata de Moroni, con domicilio tributario en Bv, Mitre N° 2128 y 2827 de esta Ciudad, bajo los siguientes números de Cuenta: la parcela 12 N° 11010039571/1 y la parcela 13 N° 11010039572/0." Fdo: Valeria A. Carrasco- Juez- Pala de Menendez, Ana María- Secretaria.

10 días - N° 299400 - s/c - 05/04/2021 - BOE

En los autos caratulados: "JHONSON ALBERTO AUGUSTO Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N° 4340084", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Viartola Duran María Soledad. En relación al inmueble ubicado en Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Córdoba, 04 de diciembre de 2020. Sentencia número 207. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Johnson Oviedo Alberto Augusto nacido el 23 de junio de 1945 DNI 7.985.675 Cuit 20-07985675-5, divorciado de su esposa de primeras nupcias según sentencia 531 del 23 de diciembre de 1982 dictada por el Juzgado de Novena Nominación Civil y Comercial de esta capital, Secretaría Corvalán de Bordenave, domiciliado en Abraham Lincoln sin número, Salsipuedes de esta Provincia, en

contra de los demandados Alejandro Mowatt, María Esther Lussich de Renta, Jorge Horacio Renta y Esther Beatriz Renta, siendo éstos últimos declarados únicos y universales herederos de aquella. 2º) En consecuencia, declarar la adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva que operó el 23 de octubre de 2004 del lote de terreno designado como lote ubicado en Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Medidas Lineales y Colindantes: Lado A-B= 322,52 mt., ángulo 89° 15' linda con Unión del Personal de Fábricas de Pinturas y Afines, Dominio Nro. 20049 – F° 24308- Año 1957, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-129-02. Al NOR-ESTE: Lado B-C=202,56 mt., ángulo 125°49'; linda con Alberto Augusto Johnson Oviedo, Dominio N° 1971 – F° 3346, T° 14 – Año 2000 y N° 2298 – F° 4791, T° 20 – Año 1998, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-130-34. Al ESTE: Lado C-D= 85,59 mt., ángulo 96° 07'; linda con María Esther Lussich de Renta y otros – a saber: Renta Jorge Horacio y Renta Esther Beatriz según matrícula 1322052 (13) -resto de superficie no afectada por la presente usucapión, del Dominio, Folio 60703 – Año 1949, y con Suc. De Raimundo Camponogara, Dominio N° 36554 – F° 51805 – Año 1980. Al SUD-SUD= una línea quebrada de 7 lados, según se describe a continuación: Lados D-E= 100.00 mt., Angulo 266° 11'; E-F= 1,84 mt Angulo 76°40'; F-G= 100 mt. Angulo 283°19' G-H= 100,00 mt. Angulo 76° 41'; lindando por estos cuatro lados con Alberto Augusto Johnson Oviedo, cuya Nomenclatura Catastral Municipal es: Parcelas Nros. 43, 44, 45, 46, 72 y 70 de la Circ. 02- Sección 01 – Manzana 130, y lados H-I= 55,66 mt. Angulo 178°53'; I-J= 59,60 mt. Angulo 178°45'; J-A= 44,36 mt. Angulo 68°20'; lindando por estos tres lados con la calle Abraham Lincoln (camino a la Falda). Superficie total: 49.864,08 mts2. Afectaciones Registrales: la presente usucapión, afecta a: a) En forma total el Dominio F° 4407- año 1943, hoy matrícula 1197511(13) figurando como titular Registral el Sr. Alejandro Mowatt, con una superficie total según título de diez mil metros cuadrados (10.000 mts2.). Según se indica en el plano de mensura confeccionado a los efectos de la presente usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente NI 0033-93995/04 de fecha 17/3/2005, esta fracción se encuentra ubicada en el ángulo sud-oeste de la superficie a usu-

capir. b) Afecta en forma parcial el Dominio F° 60703 – Año 1949, hoy matrícula 1322052(13) donde figura como titulares registrales María Esther Lussich de Renta, Jorge Horacio Renta y Esther Beatriz Renta, con una superficie de cinco (5) hectáreas más o menos, por lo que según el plano mencionado la afectación parcial a este dominio abarca el resto de la superficie a usucapir, quedando el resto del inmueble no afectado por sus derechos al Este de los terrenos motivo de la presente usucapión. 3º) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 4º) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4º) Costas por el orden causado. No regular en esta oportunidad honorarios a los letrados intervinientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela: Juez.

10 días - N° 298087 - s/c - 26/03/2021 - BOE

El Juz. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria CASTELLANO, en autos: "SCHMIDT, MARIO FERNANDO – USUCAPION. Exp. 8320742", Cítese y emplácese en calidad de demandados a la Sucesión Indivisa de Gregor Guardia (titular cuenta DGR) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, Cítese como terceros interesados a los colindantes: Jorge Alfredo Rigo, Ramón Cuello, Gregoria Guardia y J. Guardia de Domínguez en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que colindan con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos.- Cítese, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, lugar: "La Cañada", pedanía Talas, departamento San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2912 - 4426, al que le corresponde la siguiente nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2912 y Parcela 4426; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0587-000130/10, aprobación de fecha: 22/02/2011, el inmueble se describe de la manera siguiente: "La presente mensura corresponde a un inmueble cuya descripción es: A partir del vértice 1, punto de partida situado

en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Oeste sigue el lado 1-2 de 1.257,94 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 96°38'04", al cual sigue el lado 2-3 de 428,35 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83°28'13", al cual sigue el lado 3-4 de 1.294,60 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 91°36'47", al cual sigue el lado 4-1 de 428,04 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 88°16'56" cierra el polígono de la figura, que encierra una SUPERFICIE DE 54 HACTÁREAS, 4.576 METROS CUADRADOS. Y que LINDA: Al NORTE: en el lado 1-2 con la parcela sin designación, de Jorge Alfredo Rigo, Folio N° 15.280, Año 1986.- Al OESTE: en el lado 2-3, con el Ex Ferrocarril General San Martín.- Al SUR: en el lado 3-4, con la parcela sin designación de Ramón Cuello, sin datos de dominio conocidos.- Al ESTE: en el lado 4-1, con la Ruta Nacional N° 148.- Este inmueble está ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar La Cañada.- Su Nomenclatura Catastral es: Dep: 29, Ped: 05, Hoja: 2912, Parcela: 4426" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 24 de febrero de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CUESTA Marcos Ezequiel.

10 días - N° 298496 - s/c - 12/03/2021 - BOE

MORTEROS, 20/10/2020.- Proveyendo a la presentación de fecha 14/10/2020; por incorporado el oficio diligenciado, acompañado en formato digital atento lo dispuesto por el Art. N° 1622 Serie "A" del 12/04/2020 omitase la compulsión del mismo.- Proveyendo a Fs. 118/120, téngase presente. Agréguese las consultas efectuadas al Padrón electoral del Portal de Poder Judicial. Imprímase a la demanda trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados: MIGUEL PRONELLO, JOSÉ PRONELLO, VICTORIA PRONELLO, JUANA PRONELLO, JUAN PRONELLO, ANTONIO PRONELLO, IRENE PRONELLO, NILDA ESTELA PRONELLO, LUCÍA PRONELLO, ZULEMA ESTHER PRONELLO, MIGUEL PRONELLO (H), VICTORIO NATALIO PRONELLO, HÉCTOR SEGUNDO BRUERA Y/O A SUS SUCESORES conforme lo dispuesto

por el art. 165 del C.P.C. - a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Art.783 del C.P.C.) y de nombrarle al Sr. Asesor Letrado de la sede como representante legal.-Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilio. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, en los términos del Art. 783 ter del C.P.C.. Cítese asimismo a los colindantes actuales para que en el plazo de seis días comparezcan a estos autos a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia. Y Municipalidad de Morteros para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (Art.785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.).- Notifíquese.- Firmado digitalmente por: Delfino Alejandrina Lía.- Almada Marcela Rita.

10 días - N° 298526 - s/c - 22/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TURRI, Fernando Jorge y otro – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión – Expte. 5301816" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 21. CORDOBA, 24/02/2021. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Fernando Jorge Turri, DNI 24.081.373, argentino, nacido el 10/01/1975, de estado civil casado y Cristina Andrea Cuarati, DNI 22.421.971, argentina, nacida el 08/10/1971, de estado civil casada, ambos con domicilio en calle Pasaje Diego Hernández N°968, B° Cofico, de esta ciudad, y declarar a los mismos titulares del derecho real

de condominio sobre el inmueble sito en Pasaje Diego Hernández N° 968, B° Cofico, de esta ciudad, que afecta en forma parcial al lote 46, manzana sin designación, inscripto con relación al dominio N° 1.213, F° 975 del año 1925, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Marcelo Altamirano, aprobado según expediente provincial n.º 0033-027375/2007 en fecha 02/05/2012, se designa como "partiendo del esquinero SO, vértice E con ángulo interno de 90°00' y rumbo E hasta el vértice D, mide 6.25m (línea D-E) colindando con Pje. Diego Hernández, desde el vértice D con ángulo interno de 90°00', hasta el vértice C mide 13.35m (línea D-C), desde C, con ángulo interno de 270°00' hasta el vértice B mide 0.15m (línea B-C), y desde B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 11.34m (línea A-B), todos materializados por muros medianeros, estos tres tramos colindan con la parcela 22 de propiedad de Santiago Tomas Watts, Juan Romano de Watts, Ana Watts y Carmen Watts de Alderete, matrícula N° 269.095; desde vértice A con ángulo interno de 89°05'26" hasta vértice F mide 6.40m (línea F-A), colindando con resto de la parcela 23 a nombre de Luis Quaratti, inscripto bajo N° 1213 – F° 975 – A° 1925, materializado por muro medianero; desde vértice F con ángulo interno 90°54'34" hasta el vértice E mide 24.59m (línea F-E), colindando con parcela 24 de propiedad de Esteban Fraire, matrícula N° 151.106, también materializado por muro medianero. Encerrando el lote 34 una superficie de ciento cincuenta y cinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados (155.67 m2)." 2. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3. Sin costas. 4. Diferir la regulación de honorarios del letrado Juan Manuel Cobo para cuando exista base suficiente para ello. 5. Regular los honorarios profesionales definitivos del perito ingeniero oficial, Daniel Juan Alberto Abud, en la suma de pesos veintisiete mil setecientos nueve con treinta y cinco centavos (\$27.709,35- 15 Jus), teniendo en cuenta el valor actual del Jus (art. 125 de la ley 9459). PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER". Fdo: CORDEIRO Clara María (Juez).

10 días - N° 298821 - s/c - 08/04/2021 - BOE